

GREMIALES

Incidentes en las elecciones en Brightstar
Delegados sindicales no dejaron participar a los nuevos postulantes

Pág. 10

PROVINCIALES

Andrés Dachary, secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur
“Toda persona nacida en las Islas Malvinas es Argentina”

Pág. 13

POLÍTICA

Cámara de Comercio de Ushuaia
Analizan proyectos para el desarrollo del sector privado y el de recolección de residuos comerciales

Pág. 16

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
 Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
 www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, miércoles 10 de mayo de 2023 - Año XXIX - N° 6432 - Edición de 24 págs.- \$ 150 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Régimen Jubilatorio

“Es un día histórico porque se ha recuperado un derecho de los trabajadores y trabajadoras del estado provincial”, dijo Melella



Así lo sostuvo el Gobernador de la Provincia en el marco de la firma del decreto de reglamentación del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego. La medida concreta la recuperación de derechos de trabajadores y trabajadoras estatales. Gustavo Melella destacó que “la decisión de la Legislatura, del Gobierno y de los gremios fue mejorar las condiciones de nuestros compañeros y compañeras y recuperar derechos. Eso se ha conseguido y es un día histórico para la provincia”. En tanto Patricia Blanco dijo que “estamos muy contentos. Hemos logrado con estas modificaciones recuperar nuestra famosa movilidad con retroactivo que fue un derecho que habíamos perdido. Desde el 2013 a la fecha hemos tenido una larga lucha los jubilados y la verdad que no la pasamos bien, pero ahora estamos un poquito más tranquilos”. **Págs. 8-9**

Reconocimiento a las mujeres

“El trabajo de las y los emprendedores hace que nuestra ciudad siempre esté en crecimiento”



Lo afirmó el intendente Martín Pérez, en la segunda etapa del “Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El mismo se implementa en la ciudad de Río Grande en articulación con el Programa “Mujeres Emprendedoras”. Con asistencia financiera, sumando espacios de promoción y venta, y fortaleciendo las habilidades mediante capacitaciones, el Municipio de Río Grande acompaña el crecimiento de las y los emprendedores de la ciudad. Por su parte la Secretaria de la Mujer, Género y Diversidad Alejandra Arce, observó que “como Municipio, los y las acompañamos permanentemente a cada uno de ustedes, a las trabajadoras y trabajadores que apuestan todos los días por Río Grande para mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes, de sus hijos y de sus hijas”. **Pág. 11**

Furlan respalda a Martín Pérez en Río Grande y a ‘Chispita’ Fadul en Ushuaia

“Estamos trabajando para que Melella gane en primera vuelta”



Págs. 4-5

El ingeniero Mario Ferreyra confía en una buena elección de legisladores y concejales

“Los peronistas están muy entusiasmados con votar a los candidatos de la Lista 2”



Pág. 6

Anuncio de tarifa diferencial para los vuelos desde Tierra del Fuego

“Todavía no pudimos confirmar esto con las oficinas de Aerolíneas”



Págs. 14-15

El Gobierno acusó a la Corte de alinearse electoralmente con la oposición

“Es una clara intromisión en el proceso democrático”

En un duro comunicado, la Casa Rosada repudió la suspensión de los comicios en San Juan y Tucumán y apoyó a los gobernadores del PJ, Uñac y Manzur. Hubo críticas a Mauricio Macri.

Buenos Aires.- El Gobierno entró en estado de ebullición ayer por la tarde después de conocer que la Corte Suprema había suspendido las elecciones en Tucumán y San Juan cinco días antes de los comicios, para investigar los cuestionamientos que presentó Juntos por el Cambio contra las candidaturas de los actuales mandatarios provinciales, Juan Manzur y Sergio Uñac. En la Casa Rosada condenaron la decisión del máximo tribunal, con el que mantienen una relación extremadamente conflictiva, y lo acusaron de connivencia con la oposición.

“En una clara intromisión en el proceso democrático y la autonomía de las provincias, la Corte Suprema se alineó hoy (por ayer) con la oposición para anticiparse a lo que se preveía como posibles triunfos del peronismo en las provincias de San Juan y Tucumán el próximo domingo”, expresó la Presidencia a través de un comunicado emitido tres horas después de conocido el fallo que puso en alerta al grueso del oficialismo, especialmente en el interior del país.

En el texto, Alberto Fernández cuestionó especialmente a Mauricio Macri por hablar de manera “despectiva” sobre el interior (el ex presidente se refirió ayer a las provincias como “feudos” que “no son representativos”, tras las elecciones en Jujuy, La Rioja y Misiones), y aseguró que sus declaraciones fueron “un anticipo del fallo”.

El jefe de Estado también expresó su apoyo a ambos gobernadores por lo que calificó como un “nuevo atropello” y adelantó: “Vamos a acompañar a las provincias en sus reclamos democráticos”. Aunque, por ahora, desde los distritos no informaron de qué manera procederán ante la decisión judicial.

Por último, el jefe de Estado arremetió contra los jueces supremos: “Es imperioso que la Corte de Justicia de la Nación deje de entrometerse en la institucionalidad de las provincias argentinas y deje a la gente votar. Es el pueblo el que debe elegir sin intromisiones de ningún tipo. La intromisión judicial en procesos electorales daña profundamente la convivencia democrática y altera peligrosamente

la institucionalidad que tanto preservamos”, lanzó.

Se esperaba el apoyo de Alberto Fernández a Manzur, con quien mantiene línea directa.

Hasta febrero, el tucumano se desempeñaba como jefe de Gabinete. Y aunque

igual que durante el pico de la pelea -aún vigente- por los fondos coparticipables de la Ciudad de Buenos Aires.

En el kirchnerismo se tomaron más tiempo para avanzar, pero pasadas las 18, La Patria es el Otro, organización encabezada por el ministerio de Desarrollo

los caudillos del PJ del Norte y Cuyo, aliados del Frente de Todos. De manera similar se expresó el PJ bonaerense, que conduce Maxino Kirchner, al decir que el fallo “daña profundamente el sistema republicano” y referir a la condena judicial de la vicepresidenta.

En tanto, la titular de Pro, Patricia Bullrich, consideró el fallo conocido ayer a la tarde como una victoria propia.

En primera persona, dijo: “Les frenamos las re-reelecciones a Manzur y Uñac. Se creen señores feudales y dueños de sus provincias.

Quisieron violar sus propias constituciones y la Corte Suprema los puso en caja. Con nosotros, esto no pasará”, sostuvo la presidenciable del partido que fundó Mauricio Macri. “A condena de partes, relevo de pruebas”, tuiteó, en respuesta, la intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, muy cercana al titular de La Cábora.

Bullrich se refería a las polémicas aspiraciones de Manzur y Uñac, que respectivamente se postulan como vicegobernador, luego de haber ejercido la gobernación de Tucumán durante dos mandatos consecutivos y de haber sido vicegobernador también dos veces; y por la reelección, después de haber ocupado ese cargo, también, por dos períodos consecutivos, y luego de haber sido vicegobernador.

Con la firma de los jueces Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda y Carlos Rosenkrantz, la Corte ordenó requerir a las dos provincias un “informe circunstanciado” en el plazo de los próximos cinco días, y las elecciones no podrán realizarse hasta tanto la Corte dicte sentencia sobre el tema.

La decisión tomó por sorpresa a los ejecutivos provinciales, que, dicen, se enteraron por los medios que difundieron el documento judicial, y sopesaban cómo proceder. Más allá de las acciones legales y políticas que lleven adelante, lo más probable es que este domingo no haya comicios en esos distritos donde el peronismo esperaba anotarse sendos triunfos mientras debate la estrategia para las complicadas elecciones presidenciales previstas para el 13 de agosto.



El Gobierno entró en estado de ebullición ayer por la tarde después de conocer que la Corte Suprema había suspendido las elecciones en Tucumán y San Juan cinco días antes de los comicios, para investigar los cuestionamientos que presentó Juntos por el Cambio contra las candidaturas de los actuales mandatarios provinciales, Juan Manzur y Sergio Uñac.

el regreso a su provincia para apuntalar en la campaña al dividido PJ local generó roces con el jefe de Estado, el Gobierno no dudó en cerrar filas para respaldarlo en la cruzada con la Corte Suprema.

El acompañamiento de la Nación también estuvo descontado en el caso de Uñac, gobernador de corte independiente, distante de la esfera nacional, que sin embargo se cuida de mantener las relaciones saludables para garantizar el envío de fondos y financiamiento para obras.

En los despachos cercanos al Presidente se expidieron antes que lo hicieran los Ejecutivos de las respectivas provincias, con los cuales también estaban coordinando acciones. Todo indica que la decisión de la Corte será un factor de común acuerdo en el Gobierno, que acusará a la CSJN, nuevamente, de actuar para beneficiar a los líderes de la oposición, al

Comunitario bonaerense y ex secretario de La Cábora, Andres “Cuervo” Larroque lanzó un texto demoledor. “La mafia judicial quiere volver a la dictadura. Vamos a defender la democracia”, se titula el comunicado que expidieron los referentes k de la Provincia, con menciones directas a los jueces de la Corte. El mensaje siguió la línea discursiva de las estrategias de defensa de Cristina Kirchner contra el lawfare.

En tanto, en las oficinas del Ministerio del Interior que conduce Eduardo “Wado” de Pedro (referente cercano a Cristina Kirchner que tiene a su cargo la relación con las provincias y cultiva un perfil dialoguista), se organizaron reuniones urgentes para definir cómo actuar, en paralelo a la cúpula del Ejecutivo. En las primeras horas después de la noticia mantuvieron un cuidadoso hermetismo, si bien deslizaban, a priori, descontento con el revés judicial para



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

A solo cinco días de su realización

La Corte Suprema suspendió las elecciones en San Juan y en Tucumán

En una sorpresiva decisión, el máximo tribunal pidió informes para poder resolver sobre los cuestionamientos presentados por la oposición contra las candidaturas de Uñac en la provincia cuyana y de Manssur.

Buenos Aires.- Sorpresivamente, la Corte Suprema de Justicia resolvió este martes suspender las elecciones del próximo domingo en las provincias de Tucumán y San Juan, donde los mandatarios provinciales se candidataban para ser reelectos. Lo hizo al hacer lugar a sendas medidas cautelares solicitada por la oposición. El primer requisito para avanzar en el análisis del tema fue pedirle a esas provincias informes de la situación que deberán entregarse en los próximos cinco días. Por lo tanto, las elecciones no podrán realizarse hasta tanto la Corte dicte sentencia sobre el tema.

En Tucumán, el conflicto gira sobre la candidatura del ex jefe de Gabinete Juan Manzur, quien se postula como vicegobernador luego de haber ejercido la gobernación de Tucumán durante dos períodos consecutivos. En San Juan, la oposición cuestiona a Uñac, quien pretende ser gobernador nuevamente después de haber ocupado ese cargo por dos períodos consecutivos. Antes había sido vicegobernador de la provincia.

Con la firma de los jueces Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda y Carlos Rosenkrantz, la Corte Suprema declaró “la competencia originaria” del máximo tribunal y ordenó requerir a las dos provincias “el informe circunstanciado” para ser entregado en los próximos cinco días.

En Tucumán, Germán Enrique Alfaro, en su carácter de consejero y presidente de la Mesa Ejecutiva del Partido por la Justicia Social y en representación de esa agrupación política, promovió una acción de amparo contra la Provincia de Tucumán para que se declare la inconstitucionalidad de la habilitación de Juan Luis Manzur como candidato al cargo de vicegobernador para el período 2023-2027.

Allí se explicaba que en 2007 se celebraron elecciones provinciales para diversos cargos, en las que resultaron elegidos José Alperovich y Juan Manzur como gobernador y vicegobernador, respectivamente, los cuales ejercieron el poder durante el mandato de cuatro años; que en 2011 se repitió esa fórmula, que obtuvo el triunfo electoral y completó el período correspondiente hasta 2015; que en ese año, Juan Luis Manzur se presentó como candidato a gobernador acompañado por Osvaldo Jaldo como candidato a vicegobernador, quienes ganaron las elecciones y ejercieron tales cargos por otros cuatro años hasta 2019; y que en dicho año, se presentó a las elecciones la misma fórmula y nuevamente resultaron electos Manzur como gobernador y Jaldo como vicegobernador, por el mandato que culmina en 2023.

En las instancias dentro de la provincia de Tucumán, se rechazaron los recursos. La Corte de Tucumán habilitó a Manzur para postularse y el caso llegó a la Corte Suprema.

En San Juan, la agrupación Unidos por San Juan -la alianza del PRO y la UCR en esa provincia- presentó una acción declarativa ante la Corte Suprema para impugnar la candidatura de Uñac. Para la oposición la nueva postulación del gobernador viola la Constitución de la provincia. Y sostiene que la habilitación del Tribunal Electoral de la Provincia de San Juan a una nueva candidatura del actual gobernador desconoce el límite a la posibilidad de la reelección establecido en el artículo 175 de la Constitución provincial, violando el principio republicano de gobierno contemplado en la Constitución Nacional que exige la periodicidad en los cargos públicos.

Es que, según señalaron, el artículo 175 de esa constitución establece que “el Gobernador y el Vicegobernador duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos consecutivamente hasta

dos veces”.

Uñac fue vicegobernador de la provincia de 2011 a 2015 y gobernador en los períodos 2015-2019 y 2019-2023. Así ya tuvo dos reelecciones y la presentación en la elección de este año sería por un cuarto mandato consecutivo.

Desde el gobierno de San Juan rechazaron esa interpretación. Señalaron que la oposición cuenta los mandatos de vicegobernador y gobernador de Uñac cuando en rigor son categorías distintas.

Así, el actual mandatario tuvo una sola reelección como gobernador y esta sería la segunda, lo que habilita la Constitución. Cuando el caso fue derivado a la Procuración, la fiscal Laura Monti afirmó que el



Juan Manzur, gobernador de Tucumán, y Sergio Uñac, gobernador de San Juan. En ambas provincias, la oposición plantea que no pueden presentarse a competir.

tema no era competencia de la Corte, aunque le dejó al máximo tribunal “la intervención procesal que considere pertinente”.

En esas condiciones la Corte Suprema quedó en condiciones de resolver. Fueron dos resoluciones diferentes. El fallo de San Juan se extiende por nueve páginas. “Al encontrarse en curso un cronograma electoral estructurado en diversas etapas que se integran con plazos breves y perentorios explícitamente contemplados, solo la decisión final de este Tribunal sobre las cuestiones constitucionales planteadas permitirá evitar situaciones frustratorias de los diversos derechos en juego.

En tales condiciones, la inminencia de las elecciones previstas para el próximo 14 de mayo y la trascendencia institucional que reviste el planteo efectuado, exigen a este Tribunal adecuar el procedimiento a la vía prevista en la ley 16.986 y, en ejercicio de las facultades conferidas por su artículo 8º, abreviar los plazos para integrar el contradictorio”, dijo la Corte.

Rosatti, Rosenkrantz y Maqueda afirmaron que “se encuentra acreditado el peligro que causaría la demora en dictar la medida solicitada” porque “el Tribunal Electoral Provincial oficializó la candidatura del gobernador lo habilitó para competir en las elecciones que tendrán lugar el 14 de mayo próximo en búsqueda de un cuarto mandato”.

“Es evidente entonces que ese acto electoral podría producir en breve un trastorno institucional de difícil

reparación. Ante ello, esta Corte debe asegurar preventivamente que cualquiera sea la sentencia definitiva que recaiga en la causa, su cumplimiento sea aún posible dentro del sistema representativo republicano que las provincias se comprometieron a garantizar (artículo 5º de la Constitución Nacional)”, se sostuvo.

El fallo añadió que “esta medida de orden excepcional se dicta en el entendimiento de que nuestro texto constitucional garantiza a las provincias el establecimiento de sus instituciones y la elección de sus autoridades sin intervención del gobierno federal en el artículo 122”. “Sin embargo, en el presente se denuncia que han sido afectadas expresas disposiciones de la Constitución Nacional que hacen a la esencia de la forma republicana de gobierno que las provincias se obligan a respetar en el citado artículo 5º. Es por ello que la intervención de esta Corte se torna imperiosa para que sean respetados los principios fundacionales del federalismo argentino”.

“La historia política de la Argentina es trágicamente pródiga en experimentos institucionales que con menor o mayor envergadura y éxito intentaron forzar —en algunos casos hasta hacerlos desaparecer— los principios republicanos que establece nuestra Constitución.

Ese pasado debería desalentar ensayos que (...) persiguen el único objetivo de otorgar cuatro años más en el ejercicio de las máximas magistraturas de la provincia a quien ya lleva doce años ininterrumpidos en esos cargos, desconociendo el texto constitucional”, acotó el fallo. Y añadió que “la vigencia del sistema republicano consagrado en los artículos 1º y 5º de la Constitución Nacional presupone de manera primordial la periodicidad y renovación de las autoridades”.

Al analizar el caso de Tucumán, la Corte resuelve en cinco páginas. Por razones “análogas” a la de la provincia de San Juan, la Corte consideró que corresponde hacer lugar a la cautelar.

Y resolvió suspender la convocatoria a elección de gobernador y vicegobernador de la Provincia de Tucumán del próximo 14 de mayo hasta tanto se dicte un pronunciamiento definitivo.

LICITACIÓN PÚBLICA



El Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública Nº 02/2023 RAF103, que tramita la contratación de una cobertura de seguro para el Parque Automotor de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, excluida la flota automotor de la Policía Provincial, por un período de un (1) año.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:
23/05/2023 - 12:00 hs.

FECHA DE APERTURA:
23/05/2023 - 12:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA:
San Martín Nº 450, P.B, Oficina Nº 35, Ciudad de Ushuaia, Dirección General de Contrataciones, Oficina Provincial de Contrataciones.

VALOR DEL PLIEGO:
Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS:
www.compras.tierradelfuego.gov.ar

Furlan respaldó a Pérez en Río Grande y a Fadul en Ushuaia

“Estamos trabajando para que Melella gane en primera vuelta”

El legislador Ricardo Furlan destacó la actitud del Gobernador al invitarlo a ser parte de la lista junto a otros referentes del justicialismo y confió en la posibilidad de un triunfo en primera vuelta. Hizo público su respaldo al intendente Martín Pérez en Río Grande, y a la candidata de Somos Fueguinos Liliana Fadul en Ushuaia, como también sus diferencias con Walter Vuoto. No quiso aventurar cuántas bancas podría obtener el oficialismo, en función de la cantidad de listas que se han presentado. Espera que este escenario que nuevamente lleva a los votantes a encontrarse con un cuarto oscuro lleno de boletas sirva para avanzar en la reforma constitucional. Consideró que el domingo también va a pesar la situación nacional y adelantó que, en caso de un cambio de color político en la presidencia, Melella tiene cintura suficiente para gobernar sin importar quién conduzca el gobierno central.

Río Grande.- El legislador justicialista Ricardo Furlan expuso por Radio Provincia sus expectativas frente a las elecciones de este domingo y confió en un triunfo en primera vuelta del gobernador Gustavo Melella.

“Hay mucha expectativa, ya es la última semana y hemos tratado de llegar a la mayor cantidad de gente posible. Acompañamos a la lista que ha armado el gobernador, porque me invitaron y yo se lo agradezco de corazón. Lamentablemente dentro de mi partido no he tenido la posibilidad de participar, o tal vez yo no he sabido manejar de otra forma. La lista fue totalmente armada por el gobernador y, más allá del lugar, siempre dije que iba a acompañar este proceso que ha empezado a transformar la provincia de Tierra del Fuego. Se han hecho cosas muy importantes durante este tiempo y todavía falta hacer un montón”, dijo.

“Hemos podido avanzar en salud, en infraestructura de servicios y siempre va a faltar porque la necesidad de la gente va aumentando. Está viniendo gente como todos los años y no es solamente de esta época”, sostuvo.

FRENTE PLURIPARTIDARIO

Con respecto a la heterogénea conformación del frente que encabeza Melella, con referentes del radicalismo, del PJ, del MPF y otras fuerzas minoritarias además de FORJA, lo consideró “parte de la realidad de los armados de las fuerzas políticas. En la mayoría de las listas existen personas de otros partidos, y tienen todo el derecho de presentarse. En nuestra lista tenemos un primer candidato que para mí es un gusto, porque ha sido dos veces intendente, dos veces concejal y por poco no fue gobernador —dijo de Sciarano—. Está Federico Greve, con quien hemos compartido estos años, Mónica Acosta que es una luchadora de toda la vida, y se puede congeniar con las diferencias que tenemos cada uno y la impronta de cada uno”.

“Nos hemos puesto de acuerdo para la creación de la

empresa provincial de gas, que nosotros la llevamos como propuesta municipal a principios del '90 y nos dio



El legislador justicialista Ricardo Furlan expuso por Radio Provincia sus expectativas frente a las elecciones de este domingo y confió en un triunfo en primera vuelta del gobernador Gustavo Melella.

un resultado muy importante en Ushuaia. Pusimos 25 kilómetros de cañerías de gas en la intendencia de Mario Daniele. En ese momento hubo decisión política, y es lo que estoy viendo hoy”, celebró.

Dado que la vicepresidente del PJ, Myriam Martínez,

forma parte de la lista que responde al gobernador, y también la legisladora Andrea Freites está acompañando, reconoció que “son autoridades del partido y las cosas se han dado así. Hubo fisuras, porque en 2019 presentaron una lista con otros candidatos y no es bueno que se presenten por tu partido en una lista alternativa. Empezó a resquebrajarse la relación, y en lo personal a nadie escapa que en este último tiempo con un grupo de compañeros hemos armado un partido nuevo, que es SUR, con el que se pudieron armar listas de concejales de Ushuaia y Río Grande”, destacó.

APOYOS MUNICIPALES

En materia de respaldos a candidatos a intendente, Furlan fue claro al decir su posicionamiento. “En Río Grande yo me he podido sentar con las autoridades institucionales de la Municipalidad de Río Grande y hemos acordado el acompañamiento al intendente Martín Pérez. En Ushuaia no, y vamos a acompañar a ‘Chispita’ Fadul para la intendencia. No se ha podido hablar con Walter Vuoto, no se dieron las situaciones y creo que es importante darle un oxígeno a la Municipalidad porque cada uno también ya cumple su ciclo”, sentenció.

“Pensé que a lo mejor el PJ iba a tener una fórmula partidaria a la gobernación, pero no se dio. Yo agradezco al espacio de FORJA porque convocó a gente que no tenía por qué convocar y nos han dado la posibilidad de poder estar dentro de la lista”, reiteró.

“Hemos trabajado bien, yo tuve posibilidad de que se trataran temas que presenté cuando en mi gobierno no había tenido posibilidad de avanzar. Esa es la diferencia, quizás Bertone no quiso, no supo, no pudo, o yo no le caía en gracia. Ella eligió otro camino y por eso agradecemos al gobernador, porque la realidad es que nosotros trabajamos para Bertone-Arcando”, recordó.

“En su momento se habló de la posibilidad de que Myriam Martínez fuera candidata a vicegobernadora, pero también hay decisiones casi personales que tienen que tomar y están relacionadas con la ingeniería para armar el mejor grupo y poder enfrentar este tipo de elecciones”, explicó sobre la continuidad de Urquiza en la fórmula.

VIENTO EN CONTRA NACIONAL

Furlan advirtió que no es favorable el escenario nacional para que la gente acompañe la propuesta, más allá de la realidad que pueda haber cambiado la actual gestión que intenta la reelección. “El domingo en las elecciones vamos a enfrentarnos también a una difícil situación nacional, que nos embarca a todos con las PASO y la elección del 22 de octubre. Creo que va a ser un año bastante complicado pero las expectativas puestas en Tierra del Fuego son importantes”, dijo.

Si gana Melella, pero cambia el color político a nivel nacional, como ocurrió en la gestión Bertone, no lo ve como un problema. “Esto le pasó a Bertone, nos pasó con Manfredotti, y creo que el gobernador en eso tiene mucha cintura política como para manejarse en un escenario y en el otro. Creo que está capacitado para sentarse, dialogar y convivir con el presidente que sea. Yo confío en la cintura política que tiene cada uno y lo ha demostrado a través del tiempo”, manifestó.

POR LA PRIMERA VUELTA

“Nosotros estamos trabajando para que gane en primera vuelta. Creo que se puede y que hay muchas posibilidades”, sostuvo de la fórmula para la reelección.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Sobre la cantidad de legisladores de la lista que podrían ingresar, Andrea Freites había estimado llegar a ocho, pero Furlan recorrió la historia y mencionó que “muchos creyeron que podían llegar, pero no. Algunos creen que es fácil pero no es tan fácil y yo no me aventuraría a decir nada, porque es el 5% de los votos válidos emitidos. A partir de ahí se implementa el sistema D’hont y empieza el conteo de votos de cada lista. Hay 15 listas a legisladores y 20 a concejales y no es tan fácil llegar al 5%. Hubo Legislaturas que se conformaron con bloques muy chicos y con bloques consolidados”.

Aprovechó la oportunidad para plantear la necesidad de la reforma constitucional. “Yo he presentado en varios períodos el proyecto de reforma, algunos la quieren y otros no. En mi caso personal hace tres años que vengo diciendo que otra vez vamos a elecciones y empezamos a hablar de las cajas como en alguna oportunidad, que hay que enseñar a votarle a la gente porque el gobernador se elige con boleta celeste, los legisladores con boleta blanca, los concejales con boleta amarilla, el intendente con boleta verde. Todas esas cosas hay que cambiarlas para que la gente vote de la misma forma en todos lados. Un ciudadano de Río Grande que vaya a Ushuaia, no sabe cómo votar la lista de concejales, y viceversa. Hay tachas, preferencias, listas sábana, y hay que unificar estas cosas. La reforma de la Constitución va más allá de esto, porque hay que modificar la renovación de los legisladores por mitades, los cargos vitalicios, la unificación de las elecciones, la transición de seis meses en caso de que no haya continuidad del Ejecutivo, la fecha de presentación del presupuesto, el artículo que habla de los empréstitos. Nosotros estamos dispuestos a dar la discusión en la Legislatura. Puede ser luego de finalizada la elección, pero depende de cómo se den las condiciones políticas. Para mí va a tener mucho que ver lo que vaya pasando a nivel nacional en los próximos meses, y el armado para las PASO, que vienen complicadas para todos. Hoy el país está improvisando un montón de cosas, con una incertidumbre muy grande. No es fácil gobernar en esta situación”, subrayó.

ECONOMÍA PROVINCIAL

Respecto de los números de la provincia y la falta de trabajo que le endilgan a la Legislatura, replicó que “se pueden decir muchas cosas y por ahí hay algunos que extrañan que se cobre en cuotas y están queriendo volver a esa época. Yo no creo que volvamos a esa situación y las cuestiones de caja las va acomodando el ministro de la mejor manera posible, con la plata que le va ingresando, con la que va solicitando y con la que va repartiendo a los municipios por coparticipación. Se habló mucho del crédito en dólares, que todavía no se sacó, y aparte recién se pagaría a partir del 2028, una vez que se salde el crédito actual en 2027. La provincia ha cumplido con el pago de este crédito a rajatabla, y eso nos permitió avanzar en un montón de obras”.

“No creo en la cesación de pagos, por eso digo que algunos extrañan cobrar en cuotas. En estos tres años y medio se ha tratado de llevar adelante la situación de la mejor manera y, en tema salarios, avanzar sobre la inflación. Esto también es un logro muy importante. Se avanzó en muchos aspectos en la administración pública, aunque obviamente no va a alcanzar la plata que sea, con una inflación interanual de más del 100%. De hecho los gremios están pidiendo paritarias de vuelta, porque lo que arreglaron hace 60 días hoy ya no sirve; y esto pasa en todos los ámbitos”, dijo.

Sobre el poco trabajo legislativo estimó que “es una verdad a medias. Nosotros hemos hecho el trabajo que teníamos que hacer en el momento que teníamos que hacerlo. Ahora capaz que lo dicen porque no tuvimos sesión este mes, pero generalmente pasa en todos los años políticos. Me extraña de algunos que hablan y tendrían que mirar el espejo retrovisor porque ya han estado en esto. No me preocupa porque pasa en el mes de las elecciones en todos los períodos legislativos, y esta ha sido una campaña muy corta. Todo lo que esté en carpeta lo vamos a hacer y seguiremos con el trabajo legislativo. Hemos podido avanzar en muchas cosas y por supuesto que faltan, pero siempre van a criticar”, concluyó.



Casa Tierra del Fuego Justificará la no emisión de voto a residentes fueguinos que estén en buenos aires el día de la elección

La Casa de Tierra Fuego abrirá sus puertas este próximo domingo de elecciones para que los y las residentes de la provincia que se encuentren en Buenos Aires puedan justificar la no emisión de voto por encontrarse a más de 500 kilómetros de su domicilio legal.

Río Grande.- Este trámite podrá realizarse el domingo 14 de mayo de 8hs a 18hs en Sarmiento 731 (CABA) presentando el Documento Nacional de Identidad. Será fiscalizado por personal de la Delegación de la Policía de Tierra del Fuego con asiento en la casa de la provincia con asistencia de personal de la Secretaría de Representación Oficial.

LOGARES PENSADOS PARA VOS

- ESPACIO TECNOLÓGICO**
Pellegri 738 | 10 a 21 H
- ESPACIO JOVEN RGA ZONA SUR**
El Alambrador 204 | 09 a 20 H
- ESPACIO JOVEN RGA**
Barrio AGP O'Higgins 791 | 09 a 20 H
- CASA DE JÓVENES**
Islas de los Estados 1195 | 09 a 20 H

RGAR
RIOGRANDE MUNICIPIO

El ingeniero Mario Ferreyra confía en una buena elección de legisladores y concejales

“Los peronistas están muy entusiasmados con votar a los candidatos de la Lista 2”

El decano de la Facultad Regional Río Grande, ingeniero Mario Ferreyra, expresó su acompañamiento a Juan Carlos Pino y a los candidatos de la lista 2, y confió en una buena elección en los estamentos de legisladores y concejales. Destacó la trayectoria de Pino y el entusiasmo de los peronistas por votar la lista histórica. También se refirió a las posibilidades de despegue de la zona norte a partir de la construcción del puerto, que beneficiará no solamente a Río Grande sino a Tolhuin y a todo el país.

Río Grande.- El decano de la Facultad Regional Río Grande de la UTN, Mario Ferreyra, visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23, y se refirió al armado político y su acompañamiento al justicialismo. “Yo siempre he venido trabajando con Juan Carlos Pino especialmente, hemos conversado con los compañeros de la Municipalidad de Río Grande, y yo me siento peronista más allá de que alguna vez no he estado de acuerdo y he confrontado con el partido, pero nunca dejé de votar al justicialismo. Ahora hay un acuerdo estratégico de los intendentes de apoyar la reelección del gobernador de la provincia, y cada uno ha armado su lista de legisladores y concejales”, dijo.

“Yo especialmente estoy acompañando a Juan Carlos Pino, que encabeza la lista de legisladores, y siempre ha sido una persona con mayúsculas dedicada a la política. Es un hombre serio, de palabra, y estamos integrados con el Centro Cultural Nueva Argentina en Ushuaia, que él ha creado, también con la universidad en Ushuaia, y en Río Grande pensamos hacer ese mismo trabajo, que tiene características socio-políticas. No vamos a ocultar que somos militantes de la política, estamos sumando gente y especialmente preparando jóvenes”, manifestó. A pocos días de la elección no hay un clima electoral, y para Ferreyra “todavía la gente no se sensibilizó respecto de lo que es una campaña electoral, que antes duraba seis meses. Los jóvenes antes concurrían a los distintos lugares para interiorizarse de las propuestas, adherían a algún partido, se iban formando y había una militancia. Hoy eso está ausente”, dijo.

Se le consultó si la unificación de los Ejecutivos, sin una oposición fuerte, ha generado este clima, y consideró que “en general la oposición se ha ido diluyendo en toda la provincia y queda un debate político entre dos sectores, uno de cada lado de la grieta, como se ve en Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires. Esto repercute a nivel nacional y también se da en la provincia de Tierra del Fuego”.

Aseguró que “el Partido Justicialista siempre despierta un entusiasmo muy positivo, y es bueno que otra vez

la lista 2 esté en vigencia, que pueda competir, y esté señalando la posibilidad de un triunfo. Esperamos tener un muy buen resultado, tanto en legisladores como en concejales”.

Respecto de por qué deben votar a la lista 2, reiteró que “los peronistas están muy entusiasmados con votar a los candidatos de la lista y especialmente a Pino por sus

cerlo. Esperamos que las decisiones políticas vayan en ese sentido. Se está a tiempo porque la conversión energética a nivel global va a demorar un par de décadas o más, y eso alcanzaría para que Tierra del Fuego hiciera fondos para entrar en los sistemas de energía modernos, ya sea solar, eólica, con hidrógeno verde, y todo lo que se está hablando, pero hay que hacerlo”, enfatizó.



El decano de la Facultad Regional Río Grande de la UTN, Mario Ferreyra, visitó los estudios de Radio Universidad 93.5 y Provincia 23, y se refirió al armado político y su acompañamiento al justicialismo.

emprendimientos socio-económicos. Hay mucha gente que él ha podido ayudar en Ushuaia, ha transmitido sus ideas a la comunidad de Río Grande, y creo que es un trabajador de la política honesto, un trabajador que no hace de la política un beneficio propio, sino que ayuda a otros a cumplir su sueño. Eso es importante y yo lo estoy acompañando personalmente y políticamente”.

DESPEGUE PROVINCIAL

Por otro lado se le consultó sobre la posibilidad de despegue de la zona norte a partir del puerto, y de la provincia en general con la generación de energía y la ampliación de la matriz productiva. “Yo tengo la esperanza de que se puedan realizar esos proyectos. Cuando hicimos el proyecto final de destilería y lo pusimos en conocimiento del gobernador Estabillio, la provincia decidió crear una empresa, que fue HIFUSA, y terminó sin poder concretar la destilería. Tuvo una estructura administrativa pero no pasó de ahí. Es importante tener energía propia, combustibles y producción de electricidad para servirnos. Es garantía para tener una matriz económica distinta, mucho más barata para las fábricas que están al amparo de la ley, y para los emprendedores nuevos. Donde hay energía barata, hay desarrollo económico”, subrayó.

“Cuando se quiere abordar este tema de la energía, tiene que haber voluntad política para hacerlo. En la provincia hubo gente que desarrolló muy bien las ideas, pero cuando se tuvo que concretar no hubo voluntad política. La oportunidad que tuvimos fue única, porque nos donaban la destilería a cambio de que se le compraran los cortes a YPF para poner la nafta y el gasoil en condiciones comerciales. Tendríamos una destilería de un tamaño que nos permitiría exportar combustible. Todo esto quedó en debate y todavía hay oportunidad de ha-

Agregó que ve muy positivo el proyecto del puerto: “Río Grande y la zona norte de la isla es la zona industrial, y se necesita un puerto, con lo que se ampliaría la matriz productiva y se ampliaría la posibilidad de que Tierra del Fuego alcanzara un nivel de autonomía económica, además de las oportunidades de negocio con una infraestructura de ese tipo. Un puerto en Río Grande tendría una perspectiva enorme para la actividad pesquera, para ponerla a disposición de toda la Argentina, porque el puerto le va a servir no sólo a la provincia sino a todo el país”, sostuvo.

“La provincia creció muchísimo, especialmente Río Grande, y parece como desfavorecida pero no es así, porque Río Grande es muy fuerte. En Ushuaia se nota más por la actividad turística, por la cantidad de vuelos que tiene, los cruceros, la actividad portuaria, y hay que ir equilibrando las posibilidades. Río Grande va a crecer porque en algún momento se va a dar la construcción del puerto y vamos a tener la misma cantidad de vuelos. Mucho del turismo que va a Ushuaia tal vez pase primero por Río Grande. Lo que estoy notando es que mucha gente que va a Ushuaia está uno o dos días en Río Grande”, afirmó.

“Si se concreta la construcción del puerto, Río Grande va a ser una ciudad con muchas posibilidades económicas y va a haber posibilidades de inversión. Mantener la infraestructura portuaria va a demandar actividades económicas en gran escala y va a haber muchos emprendedores locales, nacionales e internacionales que van a querer venir a Río Grande. Tolhuin también va a tener su oportunidad con un puerto a 100 kilómetros, porque puede desarrollar turismo, producir madera, aprovechar Las Termas. Esto le va a servir a todo el país, y hoy está parado. No entiendo por qué está frenada la explotación de Las Termas como un centro de salud y de recreación. Es un tema pendiente”, concluyó.



PODER JUDICIAL

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 06/23 para la “Adquisición de útiles e insumos de librería para las dependencias del Distrito Judicial Sur de este Poder Judicial”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia.

Lugar y fecha límite para la presentación de las ofertas: En la Mesa de Entradas de la Administración del Superior Tribunal de Justicia, sita en calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia hasta el día 18 de mayo de 2023 a las 10.00 horas.

Lugar y fecha de apertura de las ofertas: Edificio del STJ sito en calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia el día 18 de mayo de 2023, a las 10.00 horas.

Retiro de Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados y descargados gratuitamente a través de la página Web del Poder Judicial de la Provincia:

<http://www.justierradelfuego.gov.ar>. Así mismo, podrán ser retirados en formato digital en el Área de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia, sita en la calle Leopoldo Lugones N° 1831, de la ciudad de Ushuaia y en la Delegación Administrativa del DJN, sito en el Barrio Ex Campamento YPF de la ciudad de Río Grande, de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas

Valor del Pliego: Sin costo.



Seguimos creciendo

Superamos los 11 mil puestos de trabajo en la industria fueguina en el 2022

somos

Régimen jubilatorio

“Es un día histórico porque se ha recuperado un derecho de los trabajadores y trabajadoras del estado provincial”, afirmó Melella

Así lo sostuvo el Gobernador Melella en el marco de la firma del decreto de reglamentación del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego. La medida concreta la recuperación de derechos de trabajadores y trabajadoras estatales. El mandatario destacó que “la decisión de la Legislatura, del Gobierno y de los gremios fue mejorar las condiciones de nuestros compañeros y compañeras y recuperar derechos. Eso se ha conseguido y es un día histórico para la provincia”.

Río Grande.- El Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, firmó el decreto de reglamentación del Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el personal de los tres poderes del Estado Provincial Ley 561 y reformas. La medida concreta la recuperación de derechos de trabajadores y trabajadoras estatales. Es la primera Caja Provincial del país que logra reglamentar íntegramente su régimen.

Estuvieron presentes la Vicegobernadora Mónica Urquiza, Legisladores y Legisladoras, el Presidente de la Caja, Carlos Iommi, integrantes del directorio del organismo, autoridades del Ejecutivo Provincial y representantes gremiales.

Melella sostuvo al respecto que “cuando hay discusión sana y transparente se llega a buenos resultados. En este caso estaba la decisión política de avanzar porque había sido un compromiso nuestro, pero también estaba la decisión de los trabajadores y las trabajadoras de recuperar un derecho y eso nos hizo sentarnos a trabajar. Además de agradecer a Forja y al MPF quiero agradecer a todos los bloques políticos, al PJ, a la Unión Cívica Radical, al Partido Verde. Quiero agradecer a los gremios también por la discusión y el acompañamiento”.

“Cuando asumimos el gobierno dijimos que veníamos a recuperar derechos, que a veces es lo más difícil. La verdad es que quiero felicitar también al directorio de la Caja por su trabajo y compromiso en esta tarea, y a los equipos de gobierno que co-

laboraron para este logro”, agregó.

Asimismo, el mandatario destacó que “la decisión de la Legislatura, del Gobierno y de los gremios fue mejorar las condiciones de nuestros compañeros y com-

la posibilidad de llevar adelante gracias al apoyo del arco político de nuestros legisladores, hoy se concreta la firma de este decreto reglamentario. Esto es una forma de demostrar nuevamente que este

va a repercutir en nuestros jubilados y pensionados. Es importante de destacar, porque después de varios años nuestros jubilados están viendo las movilizaciones que les corresponde”, recalzó.



El Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, firmó el decreto de reglamentación del Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el personal de los tres poderes del Estado Provincial Ley 561 y reformas.

pañeras y recuperar derechos. Eso se ha conseguido y es un día histórico para la provincia”.

Por su parte, el Presidente de la Caja, Carlos Iommi, dijo que “después de haber transitado la modificación del régimen, una promesa que se había hecho desde este Gobierno y que hemos tenido

Gobierno ha venido a cumplir con todo lo que prometió en campaña. La verdad es que me siento orgulloso y agradecido al Gobernador por haberme incorporado al equipo de trabajo”.

“Este Gobierno ha conseguido además la recomposición salarial de los empleados de la administración pública, lo que

“SE HIZO UNA REFORMA Y UN TEXTO ORDENADO, EN CONSENSO CON TODOS LOS SECTORES”

La vicegobernadora Mónica Urquiza se refirió a la firma del decreto reglamentario del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Tierra del Fuego, destacando que “el balance es muy positivo, donde se hizo una reforma y un texto ordenado, en consenso con todos los sectores y se pudo llegar al objetivo porque existió la voluntad política de un Gobierno para recuperar derechos, pero siempre pensando en la sustentabilidad de la Caja para que nuestros jubilados y jubiladas puedan disfrutar de su vejez”, agregó.

Asimismo, Urquiza recalzó que “hoy es un gran día para festejar la búsqueda de acuerdos y de consensos que es fundamental. El diálogo debe existir entre todos, es lo que siempre dice el Gobernador. Todos pensamos distinto, pero lo importante es escucharnos y respetarnos”.

Por su parte, el legislador Federico Sciarano dijo que “fue una ley que debatimos mucho, varios años estuvo el proyecto en la Legislatura. Todos los bloques hicimos aportes a lo que fueron los proyectos ori-



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

ginales surgidos de sectores gremiales. Era un tema que Tierra del Fuego tenía pendiente después del proceso que habíamos vivido a partir del 2016".

para consolidar y sostener la Caja de la Provincia. Finalmente se votó por unanimidad esta Ley".

"Estoy muy contenta, me parece que es un día para celebrar. Se alcanzó este lo-

glamentario del Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el personal de los tres poderes del Estado Provincial, acto encabezado por el Gobernador Gustavo Melella, la Vocal por los pasivos, Patricia Blanco indicó que "la verdad es que estamos muy contentos. Hemos logrado con estas modificaciones recuperar nuestra famosa movilidad con retroactivo que fue un derecho que habíamos perdido. Desde el 2013 a la fecha hemos tenido una larga lucha los jubilados y la verdad que no la pasamos bien, pero ahora estamos un poquito más tranquilos".

"Sé que hay mucho trabajo todavía por hacer, hay muchas cosas por seguir trabajando, seguir puliendo, seguir recuperando, pero lo importante de todo esto es la tranquilidad que el jubilado se merece. Agradezco a todo el equipo de la caja por su excelente trabajo, al gobierno y a los legisladores que siempre están atentos y

escuchando a nuestros reclamos", recalco.

Por su parte, Norma González, Vocal por los activos, expresó que "es un día histórico para los trabajadores. Costó bastante, pero se logró, nosotros nunca dejamos de reclamar lo que era nuestro". "Tengo que destacar que este trabajo fue realizado muy a consciencia. Se hizo un texto ordenado y un proyecto reglamentado, porque la Ley 561 tuvo muchas reformas. Tuvimos que pensar de manera integral, no por sectores, porque la Caja es de todos los estatales y hay que defenderla como tal".

Finalmente, González destacó que "queremos pensar una Caja por muchos años, porque tener una Caja propia con todo lo que ello representa es también defender nuestro futuro, para después, en pasividad, tener una vejez digna y disfrutar del esfuerzo de nuestro trabajo".



"Cuando asumimos el gobierno dijimos que veníamos a recuperar derechos, que a veces es lo más difícil. La verdad es que quiero felicitar también al directorio de la Caja por su trabajo y compromiso en esta tarea, y a los equipos de gobierno que colaboraron para este logro", dijo Melella.

adecuada para que todos estos conceptos se tuvieran en cuenta para que efectivamente fuera una decisión madura. La legislatura como debe hacerlo se abrió para que todos los que tenían algo para decir pudieran hacerlo", indicó.

"Escuchamos todas las opiniones, escuchamos toda la diversidad de concepciones que podían tener los distintos actores de la vida pública fueguina y a partir de ahí avanzamos en esta ley que hoy está vigente y que ha sido reglamentada".

A su vez, la legisladora Andrea Freites sostuvo que "se pudo trabajar, el SUTEF presentó un proyecto de Ley que fue tomado por Forja y por el Movimiento Popular Fueguino. A partir de ahí el pedido del Gobernador fue trabajar con el área de economía al lado, con la caja previsional y ver realmente cuales eran las modificaciones que se podían hacer

gro sobre todo con mucha responsabilidad de todos los bloques políticos de la cámara legislativa acompañando la decisión del Gobernador Gustavo Melella", argumentó.

Para concluir, la legisladora Mónica Acosta subrayó que "quiero destacar el trabajo mancomunado del Gobierno Provincial, la Legislatura y la Caja para reglamentar esta Ley. Es una alegría muy grande por nuestro origen como trabajadores, restituyendo un derecho que lamentablemente en otra época fue arrebatado".

AUTORIDADES DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DESTACARON LA REGLAMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES

En el marco de la firma del decreto re-



Patricia Blanco indicó que "la verdad es que estamos muy contentos. Hemos logrado con estas modificaciones recuperar nuestra famosa movilidad con retroactivo que fue un derecho que habíamos perdido".

Legislador Federico Sciarano

"La cuestión sanitaria fue la columna vertebral de la gestión", dijo

Con la inauguración del Centro Modular Sanitario (CMS) en Tolhuin, el más grande del país en infraestructura y servicios, Federico Sciarano reflexionó sobre su integración al sistema sanitario de Tierra del Fuego y destacó el gran aporte que significa para esa ciudad mediterránea.

Ushuaia.- "Estoy muy emocionado, es un día histórico, tantas veces hemos hablado de la estructura de salud de Tolhuin que estar hoy inaugurando instalaciones de estas características con condiciones increíbles, me da mucha alegría por todo el pueblo de Tierra del Fuego", dijo Sciarano.

Sciarano reconoció la gestiones de los gobiernos "nacional, provincial y municipal, en la figura del intendente Daniel Harrington, posibilitaron que se pueda seguir creciendo y pensar en cuestiones estructurales, que todas las comunidades necesitan", expresó.

En cuanto al aporte legislativo, Sciarano recordó que en su labor "la cuestión sanitaria fue la columna vertebral de la gestión que comenzó con la pandemia", por COVID-19, resaltó. "Encontrarnos, después del camino que nos ha tocado recorrer, decisiones como las que tenemos hoy, nos pone a la altura de lo que la sociedad nos está pidiendo", cerró.

El Centro Modular Sanitario (CMS) cuenta con guar-

días, recepción, sala de espera y consultorios, entre otros servicios que se brindarán a partir de hoy. El Centro Asistencial que ya funcionaba, será parte de un centro de especialidades médicas. La obra, forma parte de la Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19



Sciarano reconoció la gestiones de los gobiernos "nacional, provincial y municipal, en la figura del intendente Daniel Harrington, posibilitaron que se pueda seguir creciendo y pensar en cuestiones estructurales, que todas las comunidades necesitan", expresó.

que conformaron el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Salud de la Nación.



Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Sindicato Unido de Peones de Taxis de la ciudad de Río Grande TdFAelAS, conforme al Art. 50 del Estatuto Social y en un todo de acuerdo a la Ley Nacional N° 23551, Dto. 467/88 corresponde renovar la Comisión Directiva, para ello convoca a **Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo a las 18 horas** en su sede, sita en calle 11 de Julio 1127, para elegir la Junta Electoral que llevará a cabo la fiscalización de las elecciones del día 1 de agosto del 2023, con el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Apertura a cargo del Secretario General.
- 2.- Elección del Presidente y Secretario de actas de la Asamblea.
- 3.- Elección de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta.
- 4.- Elección conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Estatuto Social de tres (3) miembros para integrar la Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización, fiscalización, resolución de impugnación, empadronamiento, oficialización de listas y proclamación de autoridades electas.
- 5.- Cierre de Asamblea

La Asamblea General Extraordinaria se constituirá a la hora de la citación con la mitad mas uno de los afiliados y luego de una hora con el número de afiliados presentes.

R. Andrés Rosas
Secretario General
SUPETAX
Río Grande - Tierra del Fuego

Incidentes en las elecciones en Brightstar

Delegados sindicales no dejaron participar a los nuevos postulantes

El grupo Mirgor comunicó incidentes de parte de los actuales delegados sindicales en las elecciones realizadas en la firma Brightstar al no dejar participar a los nuevos postulantes. En este sentido aquellos que no pudieron participar hicieron una presentación ante el Ministerio de Justicia.

Río Grande.- Debido a los incidentes registrados por los representantes gremiales con trabajadores de Brightstar por las elecciones sindicales en dicha planta, el grupo Mirgor señaló que ante el “incumplimiento por parte de esos mismos dirigentes de los acuerdos alcanzados con la compañía, la empresa decidió desvincular a los representantes gremiales”.

Asimismo señaló que “además de los hechos de violencia física contra algunos trabajadores, los postulantes a delegados amenazaron a todos aquellos que intentaron presentarse a elecciones, prohibiendo su participación democrática, lo que generó denuncias judiciales de trabajadores y trabajadoras en contra de los representantes sindicales”.



UOM Río Grande

Acuerdo superó lo logrado a nivel nacional

Se firmó finalmente el acuerdo entre la UOM Seccional Río Grande y AFARTE. Será de un 19,84 acumulativo, más una suma de 30 mil pesos. Así alcanzará el 22% sobre la tabla vigente en marzo, superando el porcentaje logrado en el ámbito nacional. En la última semana de junio se vuelven a abrir las paritarias.

Río Grande - El acuerdo establece un aumento del 12 por ciento, retroactivo al mes de abril, que se pagará en 48 horas. Por otro lado, un 7 por ciento a partir del 1 de mayo utilizando como base de cálculo el sueldo del mes de abril, lo que genera un impacto acumulativo del 19,84 por ciento, elevando los haberes por encima de los 250 mil pesos para quienes se inician en la actividad.

Aunque cuando se sienten a discutir nuevamente en el mes de junio, el aumento llegará al 22 por ciento sobre la

tabla vigente en marzo. Además obtuvieron un monto no remunerativo de 30 mil pesos –por única vez- que las empresas tendrán tiempo de pagar hasta el 20 de mayo.

Las y los metalúrgicos riograndenses también lograron conformar dos mesas de trabajo en conjunto con la cámara empresarial, una para mejorar el tratamiento por parte de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) y otra para mejorar la continuidad laboral que tienen de contratados.



Los metalúrgicos de Río Grande cerraron el acuerdo salarial y vuelven a las paritarias en junio.

SADOP

Docentes privados pararán el próximo viernes 12

Desde el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP) convocaron a un paro de actividades para el próximo viernes, con el objetivo de reclamar el pago del ítem Ayuda de Material Didáctico. También reclaman “al estado Provincial a que cumpla con el artículo 50 de la ley 749 de educación privada garantizando el aporte financiero destinado al pago de los haberes, en todo concepto que lo integre”. En el mismo comunicado lamentan “tener que recurrir a esta medida por la incomprensión de nuestros empleadores y del estado provincial”.

Río Grande.- La Junta Promotora SADOP Tierra del Fuego convocó a paro de actividades por 24 horas “en los establecimientos públicos de gestión privada para el próximo día 12 de mayo de 2023, en reclamo del derecho de sus docentes a percibir el ítem Ayuda Material Didáctico, establecido por acta acuerdo paritario del 06/03/2023 homologado por resolución S.T. 038/23 y

ratificado por Decreto 752/23”, dijeron en un comunicado de prensa desde el sindicato que representa a los y las docentes del sector privado.

En el mismo texto señalaron: “Insistimos en que los acuerdos paritarios provinciales son para toda la escuela pública y deben llegar a todos los docentes de la provincia sin importar quién gestiona el establecimiento don-

de desarrollan sus tareas”.

Después expresaron que “Por lo tanto reclamamos a nuestros empleadores el pago del mencionado ítem, señalando que las leyes nacionales y provinciales de educación establecen que los y las docentes de gestión privada deben percibir como mínimo retribuciones equivalentes a las y los docentes de gestión estatal, y que la no percepción de aportes financieros por parte del estado provincial no es causa para eximirlos del pago en término de las remuneraciones del personal”.

En otro orden, expresaron que “Por otra parte, demandamos al estado Provincial a que cumpla con el artículo 50 de la ley 749 de educación privada garantizando el aporte financiero destinado al pago de los haberes, en todo concepto que lo integre, incluidas las bonificaciones de cualquier índole. En ese sentido, reiteramos que el decreto 1520/09 es claramente violatorio de la ley 749”.

Más adelante dicen que “Los docentes de escuelas públicas de gestión privada somos parte de la escuela pública y realizamos las mismas tareas que nuestros compañeros de la gestión estatal, por lo que es indudable la justicia de nuestro reclamo”.

“Fieles a nuestra conducta hemos agotado todas las instancias en aras de resolver el conflicto por otros medios, y lamentamos tener que recurrir a esta medida por la incomprensión de nuestros empleadores y del estado provincial”, concluye el comunicado.



Desde el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP) convocaron a un paro de actividades para el próximo viernes, con el objetivo de reclamar el pago del ítem Ayuda de Material Didáctico.

Reconocimiento a las mujeres

“El trabajo de las y los emprendedores hace que nuestra ciudad siempre esté en crecimiento”

Lo afirmó el intendente Martín Pérez, en la segunda etapa del “Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El mismo se implementa en nuestra ciudad en articulación con el Programa “Mujeres Emprendedoras”. Con asistencia financiera, sumando espacios de promoción y venta, y fortaleciendo las habilidades mediante capacitaciones, el Municipio de Río Grande acompaña el crecimiento de las y los emprendedores de la ciudad.

Río Grande.- El intendente Martín Pérez y la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce encabezaron la 2º entrega del Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales, en el marco del programa “Mujeres Emprendedoras”. En esta oportunidad, fueron beneficiados 45 vecinos y vecinas de la ciudad.

Mediante los rubros de gastronomía, textil, sublimación, artesanías, servicios de evento y de estética, las y los emprendedores aspiran al progreso mediante su propio empleo, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y al mismo tiempo contribuir al desarrollo y crecimiento económico de nuestra ciudad.

Al respecto, el intendente Martín Pérez aseguró que “la presencia del Estado municipal es muy importante para acompañar a las emprendedoras y emprendedores de nuestra ciudad” quienes “con esfuerzo y sacrificio, hacen lo que está a su alcance para llevar la comida a la mesa y mejorar la vida de sus familias”.

Por ello indicó que “a través de programas como Mujeres Emprendedoras y el Banco de Herramientas, brindamos los recursos que necesitan los riograndenses para fortalecer sus emprendimientos” y en este sentido, destacó que “Río Grande tiene esa fuerza única que hace que nuestra ciudad siempre esté creciendo”. “Con estas herramientas van a poder crecer y seguirán trabajando para ofrecer productos de calidad”, afir-



Pública, Jonathan Bogado; la subsecretaria de Participación Ciudadana, Susana Donatti; el director de Economía Popular, José Cano y la directora General de Promoción Comunitaria, Débora Galichini.



mó Pérez. Por último, expresó “los y las invito a que sigamos trabajando juntos y creyendo en una ciudad que genera trabajo desde sus industrias, a través de la obra pública, del comercio, de diferentes actividades productivas, así como desde el emprendedurismo”, remarcó el Intendente.

Por su parte, Alejandra Arce, secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, expresó que “es un día de mucha felicidad para cada una de estas familias”.

Arce sostuvo que el Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales y el Programa Mujeres Emprendedoras son “políticas fundamentales para acompañar a cada emprendedora y emprendedor”. Y en este sentido, destacó el acompañamiento, desde su cartera, “a 400 mujeres de Río Grande. A quienes brindamos capacitaciones y asesoramiento para que puedan seguir emprendiendo y trabajando para sostener a sus familias. Para impulsar y sostener sus emprendimientos”.

Por último, la Secretaria de la Mujer expresó: “como Municipio, los y las acompañamos permanentemente a cada uno de ustedes, a las trabajadoras y trabajadores que apuestan todos los días por Río Grande para mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes, de sus hijos y de sus hijas”.

En tal acto estuvieron presentes: la legisladora Laura Colazo, la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta; el secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Matías Lapadula, la secretaria de Salud, María Eugenia Cóccharo; el subsecretario Innovación

LEGISLADORES PARTIDO VERDE LISTA 165
 Laura COLAZO
 Silvana "Chimi" ANGELINETTA
MARTÍN PEREZ INTENDENTE
 Matías LAPADULA
 Jorge COLAZO

Para el Centro de Jubilados Municipales de Río Grande

El intendente Pérez firmó la adjudicación del predio

El intendente Martín Pérez firmó la adjudicación de un predio para el Centro de Jubilados Municipales de Río Grande. De esta manera, son reconocidos por el Municipio por su labor y aporte para el crecimiento de nuestra ciudad. Con la adjudicación de este predio, el Centro de Jubilados tendrá la posibilidad de fortalecer sus actividades.

Río Grande.- En el acto, estuvieron presentes el secretario de Gobierno, Gastón Díaz; la secretaria de la Mujer, Alejandra Arce; el secretario de Desarrollo Económico y Ambiente, Matías Lapadula; el subsecretario de Innovación Pública, Jonatan Bogado. Además del presidente del Centro de Jubilados Municipales, Sergio García, miembros de la Comisión Directiva del Centro, jubilados y jubiladas. Con esta entrega, el Municipio reconoce el trabajo, compromiso y esfuerzo colectivo que caracteriza al Centro, para brindar su acompañamiento a quienes asisten.

El intendente Martín Pérez destacó que en cada jubilado y jubilada "uno ve el esfuerzo que hacen las personas que trabajan en el Estado todos los días".

"Poder firmar hoy esta entrega de terre-

no es el primer paso para que podamos darnos la tarea de una sede", indicó Pérez y remarcó que "vamos a hacer todo el esfuerzo necesario para ayudarlos, para darles una mano y para que este proyecto se concrete".

Asimismo, afirmó que la sede del Centro "se va a sumar al resto de la infraestructura municipal que tenemos a disposición de las personas mayores, con espacios deportivos, culturales, de salud; y a futuro con el Hogar de Día".

Por último, el Intendente expresó que "desde el Municipio tenemos como prioridad las políticas de cuidado y de acompañamiento integral. Tenemos puesta la cabeza, en esa ciudad que camina hacia el futuro para ustedes, para sus hijos, para sus nietos".

Por su parte, el presidente del Centro



de Jubilados Municipales, Sergio García, expresó: "es todo un logro poder tener nuestro terreno, donde a futuro vamos a edificar una sede para todos los socios"

y agradeció "al Intendente y a todo su equipo por todo el acompañamiento y apoyo para formar este espacio para los jubilados y jubiladas estatales".



RGA Alimentos

La marca está cada vez más cerca de los hogares riograndenses

Un nuevo punto de venta de los productos locales ya funciona los fines de semana en el Paseo "Canto del Viento". Gracias a este nuevo espacio de comercialización, las y los vecinos pueden acceder y llevar a su mesa productos frescos y de calidad.

Río Grande.- Este espacio, donde cada fin de semana se convocan emprendedores locales, artesanos y artistas en general, ahora también propicia el fortalecimiento, promoción y articulación de productores y productoras de nuestra ciudad.

En este punto de venta, los vecinos y las vecinas pueden adquirir tomates agroecológicos, ensaladas de producción local y pescados frescos por medio de la Asociación de Pesca Artesanal "Mirando

al Mar".

El nuevo punto de venta de la marca local de alimentos funciona los fines de semana de 15 a 21 horas, en el Paseo "Canto del Viento" (Fagnano 650).

La puesta en funcionamiento de este espacio es parte de las acciones que realiza el Municipio, mediante la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, para consolidar la Soberanía Alimentaria y el valor agregado a la producción local.



Hasta el lunes 15 de mayo

Están vigentes las bonificaciones por el pago anual de impuestos municipales

Con el fin de que más vecinos y vecinas puedan acceder, el Municipio de Río Grande extendió el Pago Anual adelantado de impuestos.

Río Grande.- Aquellos contribuyentes que realicen el pago adelantado de sus impuestos municipales tendrán una bonificación del 15% de descuento. A su vez, hay un 10% más de descuento para

Rentas (Luis Py 198); CGP Padre Zink (Pellegrini 601); la Casa Municipal del barrio CAP (Portolán 465).

También podrán realizar el pago de manera online ingresando a www.riogrande.gov.ar



quienes no tengan deudas (Buen Contribuyente) hasta el 23 de diciembre del 2022 y otro 10% en el pago anual del impuesto automotor para quienes no tengan multas.

Las y los jubilados tienen un 5% más de descuento en la bonificación de Buen Contribuyente y de Pago Anual.

Para efectuar el pago podrán acercarse presencialmente a: Oficina Central de

de.gov.ar, apartado "Mis Impuestos" y seguir los pasos, o bien descargando la aplicación "RGA Ciudadana" disponible para Android y Iphone.

Aquellos vecinos que paguen con tarjeta de crédito del banco Macro y Nación tendrán 6 cuotas sin interés, mientras que, con la tarjeta del Banco Tierra del Fuego, podrán acceder a 12 cuotas sin interés.

El trámite no prospera

Matrimonio rumano reclama DNI argentino para su hijo nacido en Malvinas

Un matrimonio que estuvo radicado por cuestiones laborales en Malvinas, reclama para su hijo nacido en las islas el DNI argentino. Pero su abogada explicó que el trámite se encuentra trabado, porque las autoridades de la provincia estarían reclamando la documentación de las ilegítimas autoridades británicas que están en las islas para avanzar con la documentación. La Dra. Carolina dijo que en el Registro civil les exigieron “que acompañemos el certificado de nacimiento de las autoridades británicas, a lo cual nos opusimos porque para Argentina es un gobierno ilegítimo y por lo tanto todo lo que expidan va a ser nulo de nulidad absoluta. Vale mencionar que, desde la Federación Nacional de Veteranos de Guerra, se pronunciaron reclamando el DNI para el niño y también se habrían iniciado sumarios internos en el Registro Civil, para determinar responsabilidades y posibles falencias en el trámite por parte de empleadas del área.

Río Grande.- En una entrevista emitida por Radio Provincia, la abogada Carolina Salgado se refirió al reclamo de un matrimonio rumano al cual representa; quienes tuvieron un hijo en las Islas Malvinas hace seis años atrás, cuando estaban radicados allí, y ahora pretenden que le entreguen al niño el correspondiente DNI argentino, pero están teniendo inconvenientes con el Registro Civil de la provincia.

La abogada comenzó refiriéndose a la importancia de “dejar claro la trascendencia que tiene este tema, no solo desde lo jurídico por lo cual soy contratada, sino también como ciudadana y parte de esta provincia por todas las cuestiones atinentes a Malvinas. La importancia como acto de reivindicación sobre las mismas, que un ciudadano del mundo -en este caso de nacionalidad rumana que tuvo su hijo en las Islas Malvinas- reconozca nuestra soberanía y nos pida su inscripción”, remarcó Salgado. Luego expresó que “Entonces, desde esa óptica, después está todo lo que es hacer un procedimiento y lo que es un trámite, pero sin perder ese norte”.

La abogada de Ushuaia comentó que la familia “en la actualidad están en Alemania, por el trabajo de mi cliente. Y bueno, me contactó, contactó nuestro estudio a través de nuestra página web y nos solicitó hacer el trámite y el procedimiento de inscripción. Que es lo que primero emite el Registro, la disposición y el certificado de nacimiento. Con ese certificado ahí se hace el trámite para el DNI, eso ya lo haría mi cliente”, explicó la abogada.

Más adelante mencionó la letrada que “La cuestión es que nosotros presentamos toda la documentación, el certificado de nacimiento es pedido por las autoridades rumanas, porque para Rumania la nacionalidad se adquiere por la de sus padres, es lo que se llama el ius sanguini. Y en nuestros países, que son receptores de inmigración, es ius soli. Entonces se adquiere por el nacimiento en territorio argentino”, comentó la Dra. Carolina Salgado. La abogada dijo que, los padres del niño, enviaron a la provincia la documentación desde Rumania, para concretar el trámite del DNI argentino. Allí consta que el pequeño nació en las Islas Malvinas. Dicha documentación fue traducida por el Colegio de Traductores y se legaliza por “la convención de La Haya, a la cual como país somos adscriptos”, destacó.

Pero advirtió después que, cuando iniciaron el trámite en el Registro Civil de la Provincia, les exigieron “que acompañemos el certificado de nacimiento de las autoridades

británicas, a lo cual nos opusimos porque para Argentina es un gobierno ilegítimo y por lo tanto todo lo que expidan va a ser nulo de nulidad absoluta. Nuestro fundamento es que ese certificado, emitido por las autoridades rumanas, da plena fe de lo que consta de su registro”, reiteró Salgado.



Desde la Federación Nacional de Veteranos de Guerra, se pronunciaron reclamando el DNI para el niño.

Después relató que “ante esa insistencia, a través de un escrito, siguiendo todo el procedimiento, desde la Dirección General del Registro se pide la disposición, y el certificado de nacimiento y me contactan para que me vaya a notificar. Cuando me voy a notificar, me dicen de que no me pueden dar el certificado de nacimiento, ni me pueden notificar por una orden de los funcionarios actuales, de la ministra de Justicia (Adriana Chaperón). Yo pido tomar visa del expediente, no puedo retirar copia porque ya hay que pagar un arancel a AREF -por una cuestión de procedimiento- pero tomé vista y veo que hay una disposición y que hay un certificado emitido”.

“Entonces trato de hablar con el funcionario, con el secretario de Justicia, después con la ministra, la Doctora Chaperón, que me atendió muy amablemente. Pero la cuestión es que en la actualidad recibí una notificación, en donde hay una orden que establece que no me pueden entregar el certificado que ya está expedido”, expresó la abogada. En ese mismo sentido, señaló que “la realidad objetiva es que hay un certificado de nacimiento que no se está entregando. Es como que uno vaya a buscar el certificado de nacimiento de su hijo y no se lo entreguen. Para el ciudadano común es como que no se entiende. Supuestamente es para analizar este expediente y que de acuerdo a lo que me manifestaron los funcionarios que me atendieron, está mal desarrollado. Pero tiene todos los fundamentos jurídicos y ya está emitido el certificado”, advirtió la abogada. Por otra parte manifestó que “En todo caso, si quieren judicializarlo tienen que entregar ese certificado y hacer las acciones que les parezcan competentes”.

Sobre los pasos que seguirá la familia, mencionó que “en principio, es agotar la vía administrativa. Como esto es un procedimiento administrativo, hay que agotarlo para poder judicializarlo y eso lleva mucho tiempo, porque tenemos diez días hábiles para el recurso de reposición, después treinta días hábiles que la administración se puede tomar. Estamos hablando de días hábiles, después el recurso jerárquico si corresponde y después la acción contencioso administrativa, o sea, es una burocracia. Y volvemos al inicio, ¿cuál es el objetivo? El acto de soberanía que, como país, es tan trascendental”, remarcó la Dra. Salgado.

La representante legal de la familia rumana señaló que “por eso no se comprende la decisión cuando existe la documentación pertinente, está fundamentado, queda plena fe de que nació, O sea, me están exigiendo documentación de autoridades británicas para después exponer en el acto administrativo, que no se la reconoce. De un gobierno ilegítimo me están pidiendo la documentación que prueba el nacimiento, es contradictorio, por lo menos”, expresó.

Vale mencionar que, desde la Federación Nacional de Veteranos de Guerra, se pronunciaron reclamando el DNI para el niño y también se habrían iniciado sumarios internos en el Registro Civil, para determinar responsabilidades y posibles falencias en el trámite por parte de empleadas del área.

Andrés Dachary, secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur

“Toda persona nacida en las Islas Malvinas es Argentina”

Lo sostuvo el secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, en referencia a la información vertida en diversos medios de comunicación respecto a la tramitación para la inscripción de un menor presuntamente nacido en Puerto Argentino en Islas Malvinas.

Río Grande.- “Toda persona nacida en las Islas Malvinas es argentina y por ende tiene el pleno derecho de requerir la regulación de su documentación personal relativa a su identidad y nuestra Provincia es los máxima interesada en que esto suceda como una clara acción de soberanía nacional y de jurisdicción provincial”, afirmó al respecto el funcionario provincial.

La particularidad de este caso, a diferencia de otras tramitaciones de DNI ar-

gentino a nacidos en las Islas Malvinas, radica en que hasta el día de la fecha los interesados no han presentado, tal como establece nuestro ordenamiento jurídico, la documentación suficiente que acredite fehacientemente el nacimiento del requirente en nuestras islas. Por tal motivo se requirió dicha información, máxime tratándose de un menor.

Asimismo el Secretario Dachary aclaró que “bajo ningún concepto se ha solicitado documentación emanada de las

pretendidas e ilegítimas autoridades británicas que ocupan nuestras Islas Malvinas, las cuales no reconocemos como válidas. Muy por el contrario, se requirió mayor información y documentación para avanzar en distintas alternativas que están previstas en nuestra propia legislación, entre ellas la posibilidad de la presentación de elementos probatorios supletorios dada la situación de usurpación que hoy padece parte de nuestro territorio provincial”.



Andrés Dachary, Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

Anuncio de tarifa diferencial para los vuelos desde Tierra del Fuego

“Todavía no pudimos confirmar esto con las oficinas de Aerolíneas”

Tras el anuncio de una tarifa para residentes con una reducción del 30% por parte de Aerolíneas Argentinas, el presidente de la Cámara de Turismo, Ángel Brisighelli, aclaró que todavía no hay detalles técnicos más allá de lo que se conoció en los medios. Aclaró que el impacto dependerá de los lugares disponibles y los criterios que aplique la aerolínea de bandera. Destacó el Pre Viaje IV por permitir a todos los destinos aumentar la demanda en la temporada más baja, si bien hubo una ventana de compra solamente de una semana, para viajes en un tiempo acotado. Para la temporada invernal las perspectivas son buenas y dependerá de la nieve que se confirmen las reservas de los esquiadores.

Río Grande.- El presidente de la Cámara de Turismo, Ángel Brisighelli, dialogó con Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre el anuncio de Aerolíneas Argentinas de nuevos vuelos con reducción promedio de tarifas de un 30%, que llevaría los pasajes a 43 mil pesos. “Nos enteramos ayer por lo que salió publicado y es lo único que sabemos. No hemos tenido ningún tipo de información y tampoco hemos podido confirmar esto con las oficinas de Aerolíneas Argentinas para tener más información sobre lo que realmente implica este anuncio”, indicó. “Las líneas aéreas en todo el mundo funcionan con una distribución de los lugares en la cabina con tarifas diferentes en función de diferentes criterios. Aerolíneas también lo hace y, si uno busca pasajes con siete u ocho meses de antelación, va a conseguir tarifas más atractivas que si está buscando para viajar mañana. Si lo que va a hacer Aerolíneas es definir una clase con una cierta tarifa disponible para los vuelos de Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia, y hay una cantidad de lugares asignada a esa clase, el impacto de esto va a ser limitado en función de la cantidad de lugares que haya definido por vuelo y de la anticipación con que se realiza la reserva. No tengo idea de cómo va a organizar esto Aerolíneas y el impacto va a depender de cómo lo organice”, señaló.

En el comunicado de la empresa se habló de una anticipación de 21 días y una estadía mínima de tres días en Buenos Aires, saliendo y volviendo de Ushuaia o Río Grande. Brisighelli recordó que “hace unos cuantos años se dio una situación parecida y alguien en Buenos Aires presentó un recurso de amparo ante la justicia por discriminación, lo que obligó a que se pusiera a disposición de todos los ciudadanos del país la misma tarifa. Eso fue el fin de la tarifa de residentes en ese momento. Hay que ver cómo evoluciona esto”, reiteró.

“Hasta donde sé en otras provincias no hay una tarifa diferencial en la ruta a Buenos Aires. Ningún destino lo tiene salvo esta tarifa de la que se habla para Ushuaia. La mayor parte de la gente no debe haber conocido la tarifa para residentes, porque estuvieron disponibles por los años '80. Por ahora no recibimos ninguna información técnica”, sostuvo.

PRE VIAJE IV

Con respecto al Pre Viaje IV, acotado a fechas que inician el 24 de mayo hasta el 30 de junio, indicó que la ventana de compra ya cerró el mes pasado. “Fue una semana nada más, es decir que lo que vamos a tener nosotros desde la última semana de mayo hasta fin de junio

son los pasajeros que ya compraron sus vacaciones para estas fechas. Fue una participación más acotada que en otros programas, porque por la situación económica hay mucha gente que no está en condiciones de hacer un viaje en temporada baja; la ventana de compras fue muy acotada y de viajes también. Además la devolución de los gastos es mucho más modesta que en otros programas. El pro-



El presidente de la Cámara de Turismo, Ángel Brisighelli, dialogó con Radio Universidad 93.5 y Provincia 23 sobre el anuncio de Aerolíneas Argentinas de nuevos vuelos con reducción promedio de tarifas de un 30%, que llevaría los pasajes a 43 mil pesos

grama original devolvía hasta 100 mil pesos hace tres años, y la tercera versión, que fue el año pasado, devolvía 70 mil pesos. Esta mantiene la devolución de 70 mil pesos y, con la inflación que tenemos, hay una caída en el valor real del dinero”, analizó.

“Nos ha afectado un poco en materia de reservas porque somos uno de los destinos más caros, y el desempeño ha sido más pobre que en otros Pre Viaje, cuando estábamos ubicados segundos, detrás de Bariloche. En este Pre Viaje quedamos en quinto lugar”, dijo.

“De todas maneras, este Pre Viaje tiene un componente bastante interesante porque promueve la actividad turística en el país en los dos meses de temporada más baja para todos los destinos. Los dos primeros fueron para reactivar la industria del turismo en el país luego de la pandemia y fueron realmente exitosos. Este en particular apunta a la generación de demanda en los meses en que menos hay. Es importante para los destinos y no sería justo pensar en un Pre Viaje como los originales, donde se hacía una subvención del turismo para viajar en enero

o febrero, que son meses de alta temporada. Realmente no necesitamos una actividad de promoción de este tipo, pero sí para mayo y junio es un producto muy importante y esperamos que se sostenga en el tiempo. Eso es una decisión política del Estado nacional, que tiene que destinar fondos para mantener el programa. Eso se compensa en parte con todos los fondos que está recuperando el Estado

atrasados en esta percepción, como el empleado del Estado o de la industria, que no sufrió de manera directa ese parate, y hay que inculcar a todos los ciudadanos la importancia del turismo para toda la comunidad, y que Ushuaia pueda volverse una ciudad turística”, propició.

TURISMO ALTERNATIVO

En otro orden de cosas se le preguntó sobre otras actividades alternativas de quienes llegan a Ushuaia, como el trekking, que ha generado la necesidad de auxiliar a muchos turistas que no estaban preparados para la zona. “Ushuaia no solamente tiene turismo de aventura y trekking, sino muchas opciones. Desgraciadamente lo que sale en los diarios son las salidas de trekking que cada uno se auto organiza, porque no están organizadas por empresas o agencias. Hay una dispersión muy grande en las opciones de sendas, sin ningún tipo de control, y sería difícil poner una persona en cada una. Hay poca conciencia de la gente que sale al campo sobre cuáles son las condiciones en que hay que salir. Hay gente que sale a hacer sendas sin calzado ni ropa adecuada, y hemos visto gente caminando con alpargatas y calzas. Ahí empiezan los problemas de hipotermia, los problemas por caminar con calzado no adecuado en terrenos que no son regulares, y eso genera la necesidad de llamar a la comisión de auxilio que tenemos en Ushuaia. Ellos salen a buscar gente perdida y ante cualquier problema de salud en las sendas. Por un lado necesitamos una campaña o algún mecanismo para ponerle a la gente muy claro el equipamiento mínimo que se necesita para salir a hacer estas sendas. Además todos los que salen a hacer estas sendas tendrían que tener un seguro de accidentes personales que cubra este tipo de situaciones. La comisión de auxilio está conformada por muchas organizaciones. Sale corriendo cada vez que alguien llama por teléfono y tiene un costo muy importante. Algunas son reparticiones del Estado pero también hay voluntarios que son civiles, como la gente del Club Andino. Ellos ponen su equipamiento que muchas veces se daña y hay que reponerlo. Tendría que haber un seguro que cubra los costos operativos, y que vaya a las organizaciones. Hoy el servicio se presta de forma totalmente gratuita, sin costo para la persona que tienen que socorrer”, expresó.

TEMPORADA DE INVIERNO

Por último dio cuenta de las perspectivas para la temporada invernal. “Todos estamos trabajando en este tema. La ca-

por la parte tributaria, porque ha servido para formalizar la situación de muchos destinos. Eso hace mucho más bajo el costo financiero del programa”, aseguró.

PERFIL DE USHUAIA

Por otra parte se le preguntó si Ushuaia hoy es una ciudad turística o una ciudad con turismo. “Hace tres o cuatro años Ushuaia era una ciudad con turistas, porque la participación del turismo en el empleo directo se veía un poco opacada ante las principales fuentes de trabajo, como el Estado y la industria. Durante el parate por la pandemia durante 9 meses, todos los que pensaban en el sector privado que no vivían del turismo, sintieron la ausencia del turismo, porque muchos de sus clientes eran gente que vivía del turismo y este parate evitó el derrame que no se percibía en forma directa. Los negocios empezaron a entender que la actividad turística derrama a todos, y hoy tenemos una conciencia en la actividad comercial mucho más extendida sobre la importancia del turismo. Hay algunas áreas donde todavía estamos un poco

racterística particular del invierno es que son todos argentinos o brasileños y tienen una tendencia a reservar en el último minuto. El esquiador viene a esquiar y quiere asegurarse la nieve. Hasta que no estén los destinos con nieve no se producen demasiadas reservas. Los esquiadores

están consultando sobre los costos para venir y les interesa esquiar. Mientras no tengamos niveles de nieve aceptables, muchas de esas reservas no se van a concretar. Esto es así en todos los centros invernales”, afirmó. “Independientemente de esto las pers-

pectivas son buenas, porque hay buen nivel de reservas y de consultas, y tenemos una expectativa de vuelos y alojamiento que nos permite ser optimistas. El gran factor de incertidumbre como siempre es la nieve. Hace dos años tuvimos una temporada de nieve excelente, el año pa-

sado no fue tan buena, pero en casi todos los destinos fue muy mala. En ese ese escenario mediocre, nosotros estuvimos un poco mejor que los demás y lo pudimos capitalizar. Esperamos este año tener nieve en cantidad para que Ushuaia sea la mejor opción”, concluyó.

Estará vigente en las próximas horas

Aerolíneas Argentinas lanzó tarifa especial de 43 mil pesos para residentes de Tierra del Fuego

La empresa Aerolíneas Argentinas confirmó este martes el lanzamiento de una tarifa especial para residentes de Tierra del Fuego, con descuentos promedios del 30% respecto de los valores habituales para la ruta que esta provincia con los aeropuertos de Buenos Aires.

Río Grande.- La empresa Aerolíneas Argentinas confirmó este martes el lanzamiento de una tarifa especial para residentes de Tierra del Fuego, con descuentos promedios del 30% respecto de los valores habituales para la ruta que une a esta provincia con los aeropuertos de Buenos Aires. La medida responde a un reclamo histórico de las autoridades fueguinas basado en la “aerodependencia” y que lleva a casos límites en situaciones de derivaciones por temas médicos o urgencias familiares, entre otras.

Por otra parte, la comunicación terrestre

mil pesos”, una tarifa que “se conforma a partir de un 30% de descuento sobre la tarifa media que hoy se abona sobre las rutas Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y Río Grande-Buenos Aires-Río Grande”, especificó la compañía en un comunicado de prensa.

“Esta iniciativa es fruto del trabajo en conjunto que venimos realizando tanto con el intendente (de Ushuaia) Walter Vuoto como con el senador (Frente de Todos) Matías Rodríguez. Aerolíneas es una empresa al servicio de todos los argentinos, y esta decisión se centra jus-



entre Tierra del Fuego y la zona continental es limitada debido a que para llegar a Santa Cruz hay que pasar obligatoriamente por Chile y atravesar cuatro aduanas.

La línea aérea de bandera anunció que, para acceder a la tarifa de residentes, los fueguinos deberán comenzar el itinerario del viaje en cualquiera de los aeropuertos que la compañía opera en la provincia, ya sea el de la ciudad de Ushuaia como el de Río Grande.

A su vez, deberán permanecer una estadía mínima de tres días en Buenos Aires y adquirir el pasaje con una anticipación mínima de 21 días. Por otra parte, el viaje deberá ser de “ida y vuelta” y deberá finalizar en Tierra del Fuego.

Bajo esas condiciones, “el precio final del pasaje será de aproximadamente 43

mil pesos”, una tarifa que “se conforma a partir de un 30% de descuento sobre la tarifa media que hoy se abona sobre las rutas Ushuaia-Buenos Aires-Ushuaia y Río Grande-Buenos Aires-Río Grande”, especificó la compañía en un comunicado de prensa.

Actualmente, la empresa opera vuelos con un promedio de 25 frecuencias semanales entre Ushuaia y Buenos Aires y 11 vuelos por semana entre Río Grande y Buenos Aires, mientras que Ushuaia también cuenta con conexiones con Córdoba y El Calafate.

Además, desde julio Aerolíneas realizará 2 vuelos semanales entre Ushuaia y San Pablo, en Brasil, los jueves y domingo, en operaciones que forman parte de los vuelos de temporada alta de invierno, época en la que la línea aérea también incrementará sus vuelos regulares desde Buenos Aires.



La familias que integran “Volver a Casa”, quienes tienen hijos e hijas estudiando en el norte del país”, advirtieron que la supuesta “tarifa especial” de Aerolíneas Argentinas para los fueguinos, no es lo que se encuentran solicitando.

Familias de estudiantes cuestionan descuento de Aerolíneas

“Se necesitan gestiones en serio”

La familias que integran “Volver a Casa”, quienes tienen hijos e hijas estudiando en el norte del país”, advirtieron que la supuesta “tarifa especial” de Aerolíneas Argentinas para los fueguinos, no es lo que se encuentran solicitando. Dicen que las condiciones impuestas terminan discriminando a los chicos y chicas que cursan sus carreras en otras provincias y que además se trata de una tarifa que se puede conseguir reservando un pasaje con tiempo, la cual está lejos del descuento que pretenden.

Río Grande.- Las familias integrantes de “Volver a Casa” se refirieron al anuncio hecho por Pablo Ceriani, titular de Aerolíneas Argentinas, quien se refirió a una “tarifa especial” para los y las residentes de Tierra del Fuego. En ese sentido, las familias de los chicos y chicas que se encuentran cursando diferentes carreras en el norte del país advirtieron que “no es lo que estamos pidiendo, porque solicitamos para nuestros hijos e hijas porcentajes mayores; pero además esta medida los discrimina porque ellos no podrían acceder al supuesto beneficio”.

El comunicado de Aerolíneas Argentinas, que informa de la resolución, indica que para acceder a “la nueva tarifa, será necesario comenzar el itinerario del viaje en cualquier de los aeropuertos que la compañía opera en Tierra del Fuego (Ushuaia y Río Grande), permanecer una estadía mínima de 3 días en la Ciudad de Buenos Aires y adquirir el pasaje con una anticipación mínima de 21. Asimismo, el viaje deberá ser ida y vuelta, con finalización, en Tierra del Fuego. El precio final de la ruta con Buenos Aires será de aprox. 43 mil pesos, conforme los valores actuales (impuestos incluidos), tanto partiendo desde Río Grande como desde Ushuaia. Esta tarifa se con-

forma a partir de un 30% de descuento sobre la tarifa media que hoy se abonan sobre las rutas USH-BUE-USH y RGA-BUE-RGA”, aseguran desde la línea de bandera.

Sin embargo, las familias de “Volver a Casa” advierten que “nuestros hijos e hijas viajan desde provincias y ciudades como Buenos Aires, Córdoba, Rosario u otras donde se encuentran cursando sus carreras, por lo tanto la condición de que deben salir y volver a Río Grande o Ushuaia los pone por fuera del supuesto beneficio”. Pero además indicaron que “la tarifa de 43 mil pesos no se corresponde con el descuento del 70% que solicitamos nosotros para los pasajes de las y los estudiantes fueguinos y además, es un monto al cual se puede acceder sacando el pasaje con anticipación, entonces no entendemos cuál es el beneficio”, advirtieron desde “Volver a Casa”.

Para terminar señalando que “se necesitan gestiones en serio, que se apliquen descuentos reales y se beneficie a las familias que estamos haciendo un gran esfuerzo para sostener los estudios de nuestros hijos e hijas, porque ellos serán los futuros profesionales que necesitamos en la provincia”, concluyeron los familiares de las y los estudiantes.

Cámara de Comercio de Ushuaia

Analizan proyectos para el desarrollo del sector privado y el de recolección de residuos comerciales

Se reunió la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio de Ushuaia para analizar la implementación de una Escuela de Negocios y la Escuela de Oficios; el proyecto de Ley del Diferencial Zona que será tratada en la próxima sesión del Congreso de la Nación; la tercera reunión del Parlamento Patagónico del 22 y 23 de mayo en la sede de la CAME y el encuentro con gobernadores patagónicos que se realizará el venidero 17 de mayo. Por otra parte la Cámara de Comercio analizó el nuevo proyecto de recolección de residuos comerciales. En ese punto, la presidente de la Cámara, Claudia Fernández expresó que “para que este proyecto tenga solidez entre los comerciantes es fundamental que se implemente algún tipo de programa de beneficios para aquellos que cumplan con la recolección diferenciada de los residuos comerciales”.

Ushuaia.- La Comisión Directiva de la Cámara de Comercio de Ushuaia se reunió con el fin de tratar diferentes temas de importancia para los socios y los comerciantes de Ushuaia. Entre ellos, la implementación de una Escuela de Nego-

cios de la Cámara y la Escuela de Oficios. La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández quien hizo un repaso por todas las acciones que se llevaron adelante desde la Presidencia

a nivel nacional y local.

Por otra parte, se mencionó a la Ley del Diferencial Zona que será tratada en la próxima sesión del Congreso de la Nación y la tercera reunión del Parlamento Patagónico, que se programó para el próximo 22 y 23 de mayo en la sede de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Además, se hizo referencia al encuentro con todos los gobernadores patagónicos que se realizará, el venidero 17 de mayo en la sede de la CAME, por iniciativa de las federaciones de las provincias patagónicas y el acompañamiento de la CAME. Luego, se anunció que el próximo lunes 8 de mayo se realizará, en la sede de la Cámara de Comercio de Ushuaia, una reunión con la Secretarías de Medio Ambiente y de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia.

Acto seguido, se informó el estado de avance de proyectos que se están llevando a cabo, tales como la implementación de una Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Ushuaia, prevista para el segundo semestre del año, y la Escuela de Oficios.

Estas dos propuestas tienen como objetivo fortalecer la presencia de la Cámara en el sector comercial y en la comunidad de nuestra ciudad.

LA CÁMARA DE COMERCIO ANALIZÓ EL NUEVO PROYECTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS COMERCIALES

Integrantes de la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio de Ushuaia se reunieron, este lunes 8 de mayo, con el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Ushuaia, Dr. César Gabriel Molina Holguín para discutir los beneficios del nuevo proyecto de recolección de residuos comerciales.

El proyecto tiene múltiples beneficios para la comunidad y el medio ambiente, incluyendo la reducción de la contaminación y la generación de basura, así como el aumento de la eficiencia en la gestión de residuos. Además, se espera que el proyecto ayude a mejorar la imagen de la ciudad y aumentar la conciencia ambiental entre los comerciantes y la población en general.

Desde la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio anunciaron que en una primera instancia se prevé establecer contenedores recolectores, solo de los residuos húmedos, alejados de los frentes principales de los comercios y en las calles transversales a la avenida San Martín.

Luego, la presidente de la Cámara, Claudia Fernández expresó que “para que este proyecto tenga solidez entre los comerciantes es fundamental que se imple-

mente algún tipo de programa de beneficios para aquellos que cumplan con la recolección diferenciada de los residuos comerciales” y agregó “por ejemplo a través de algún descuento en las tarifas municipales que se abonan”.

Por su parte, el referente del Sector Juven de la Cámara de Comercio, Federico Breden manifestó que “es necesario que los residuos de la Isla generen un valor agregado para fomentar más fuentes de trabajo en la ciudad”.

A partir de esto último, el funcionario municipal dijo que “la generación de empleo a través de los residuos debe ser un compromiso que deben asumir tanto los privados como el Municipio”.



Por otra parte la Cámara de Comercio analizó el nuevo proyecto de recolección de residuos comerciales.



ANALIA
ESCALANTE
CONCEJAL

GUSTAVO
MELELLA
GOBERNADOR

FERNANDO
OYARZUN
CONCEJAL

JUAN
CHERAÑUK
CONCEJAL

CAROLINA
TABUCHINI
CONCEJAL

MARTIN
ROMERO
CONCEJAL

MÓNICA
MINETI
CONCEJAL

GUSTAVO
CEJAS
CONCEJAL

CLAUDIA
DE BARY
CONCEJAL

GUSTAVO
GRECH
CONCEJAL

KEILA
JURNET
CONCEJAL

LISTA
75

somos
FORJA



La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández quien hizo un repaso por todas las acciones que se llevaron adelante desde la Presidencia a nivel nacional y local.

Además, se abordaron algunas problemáticas vinculadas al estado de las veredas de la ciudad, la basura que se genera alrededor de las campanas, la baja frecuencia en la limpieza de las alcantarillas del centro. Acto seguido, se mencionaron algunas iniciativas para lograr una Ushuaia más inclusiva.

Por último, el Municipio de Ushuaia le solicitó a la Cámara que analice a la brevedad los nuevos proyectos de recolección de residuos con el fin de elevarle una propuesta donde se especifiquen los puntos más convenientes para la ubicación de los contenedores y las objeciones que se consideren relevantes.

Por su parte, la Comisión Directiva de la Cámara se comprometió a debatir en profundidad estos proyectos y a trabajar en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio para que se implementen de manera efectiva y se logren los objetivos establecidos.

Mirgor será el socio estratégico

Samsung volverá a vender notebooks en la Argentina

Todos los detalles de los nuevos equipos de la marca surcoreana que estarán disponibles a partir de la segunda quincena de julio. El Grupo Mirgor será el socio estratégico en Tierra del Fuego.

Río Grande.- Samsung anunció que volverá a vender notebooks en la Argentina y que los equipos estarán disponibles en su sitio, para venta online, y en el canal retail a mediados de julio.

Se trata de la serie Galaxy Book3, su última línea de PC de la empresa, con tres modelos Galaxy Book3, Book3 Pro y Book3 Pro 360. Las mismas se produci-

coreana.

Samsung aseguró que en un año planea quedarse con el 40 por ciento de participación de mercado de ventas a consumidores. No se confirmó la inversión realizada para el nuevo proyecto.

La empresa ya vendió notebooks en 2013 en la Argentina y trabajan en este plan de nuevo lanzamiento desde 2019. La deci-



rán en el país y estarán disponibles a partir de la segunda quincena de julio.

La producción se hará en la planta de Garín de su socio estratégico, Mirgor. En el mismo predio donde actualmente ya se produce la línea de tabletas Galaxy Tabs. Mirgor también es el encargado de fabricar los smartphones de la marca en Tierra del Fuego.

Samsung estima producir alrededor de 200 mil equipos. Si bien no están establecidos aún los precios, los tres modelos anunciados tendrán un valor promedio de 550.000 pesos y se podrán pagar, según se destacó, en cuotas. "Se podrá conseguirse a un 15% menos que en Estados Unidos y Chile si se paga con dólar tarjeta", ejemplificaron desde la empresa

sión llegó después de que el Gobierno hubiera un 16% los aranceles a los productos importados, semanas atrás. Venden computadoras en 12 mercados, incluidos Corea del Sur, Inglaterra y EEUU y en la región, Brasil y Chile.

"Va a ser un lanzamiento disruptivo, asociado a todos los productos que tenemos, con promociones cruzadas. Eso nos da mucha fuerza. Es verdad que la marca tiene que volver a instalarse en el sector, pero es tan potente que lo hará muy rápido", destacó Rodolfo Romeo, Director de Negocios de Mobile Experience de Samsung.

"La producción local, en gran parte, suple los problemas que hay en la importación. Los competidores no tomaron la



oportunidad y decidimos avanzar a pesar del contexto económico. Es una gran oportunidad", aseguró Romero.

DETALLES TÉCNICOS

La compañía informó que la Galaxy Book3, la premium de la familia, cuenta con computación de ultra alto rendimiento, la Galaxy Book3 Pro 360 presenta un factor de forma convertible 2 en 1 con funcionalidad S Pen, y la Galaxy Book3 Pro presenta un diseño plegable, delgado y liviano que prioriza la movilidad.

La serie Galaxy Book3 ofrece computación de ultra alto rendimiento con una CPU, GPU, pantalla y más perfeccionadas

Galaxy Book3 Ultra cuenta con el último procesador Intel Core i9 de 13, así como la GPU para portátiles NVIDIA RTX Geforce 4070, que brinda gráficos con calidad de estudio para mejorar tanto los proyectos creativos como la experiencia gaming.

El audio de las series Galaxy Book3 Ultra y Pro es más refinado. Viene con micrófonos duales con calidad de estudio, junto con la AI Noise Canceling (Cancelación de ruido por IA), capturan la voz y reducen el ruido de fondo.

En cuanto a sus materiales, la notebooks contarán con un marco de aluminio completo para una apariencia y sensación premium.

Fuente: Infobae.



VAMOS JUNTOS A RECUPERAR LA CIUDAD

**CHISPITA
+GARRA**

Vamos juntos a recuperar la ciudad

INTENDENTA+VICEINTENDENTE



somosfueguinos.com.ar

Crear conciencia a través del arte

El Centro Cultural “Nueva Argentina” inauguró la muestra “Mama”

La fundadora del CCNA, Cristina López, encabezó la inauguración de la exposición de la artista Shadra Vargas Martinic que mediante sus obras busca fomentar la prevención del cáncer de mama promoviendo el diagnóstico precoz y, al mismo tiempo, dar un mensaje de esperanza a quienes están atravesando por dicha patología.

Ushuaia.- Este lunes, la fundadora del Centro Cultural “Nueva Argentina”,



Cristina López, encabezó la inauguración de la muestra “Mama” conformada por obras de la artista riograndense Shadra Vargas Martinic.

impresionante. Estuvo en el Museo del Presidio y tuvo muy buena repercusión

porque justamente el mensaje que queremos dar es muy claro y muy emotivo. Es un homenaje a mujeres sobrevivientes de cáncer de mama. Y lo que buscamos es, a

significativo para las mujeres que fueron parte de este proyecto. Le llamé proyecto Sara por una amiga a la que quería muchí-

tiempo apeló a tomar conciencia sobre el cáncer de mama. “Tenemos que ser conscientes porque siempre nos dejamos para



simo y se fue el año pasado”, manifestó la artista. La muestra, además de obras pictóricas muy coloridas, incluye algunas imágenes del proyecto “Sara” gestado por Shadra y cuyo mensaje principal es la prevención. “Tenemos que trabajar en prevenir en las escuelas con nuestras adolescentes. Cuando se toma a tiempo se puede salvar la vida de muchas mujeres”, agregó.

La inauguración contó con la participación de mujeres que padecieron esta afec-

último momento. Atendemos la casa, la limpieza de la casa, los maridos, los hijos, el trabajo, siempre estamos para los demás y nosotras no nos tomamos el tiempo anualmente para hacer los chequeos”, sostuvo. “Quiero invitar a las mujeres que nos están siguiendo a través de las redes sociales a que dejen todo a un lado y vayan a hacerse los chequeos porque si nosotras no estamos bien no podemos atender todas las cosas que recién dije y a los compañeros que tengan al lado que



Se trata de un homenaje a las mujeres sobrevivientes del cáncer de mama y un llamado a la prevención a través del diagnóstico precoz.

“Esta muestra me ha dejado una huella

través del arte, hacer prevención del cáncer de mama”, expresó la artista durante el acto inaugural.

“Lo que tienen estos cuadros es que reemplazan la mama que falta por algo



ción y que le ganaron la pulseada al cáncer, entre ellas la fotógrafa Mariana Sánchez autora de las fotografías que conforman la muestra. “Soy una mariposa, después de transformar el dolor en esperanza. A muy temprana edad me diagnosticaron cáncer de mama y pude hacer tratamiento y estar acá charlando y animar a las mujeres a prevenir y diagnosticar a tiempo si toca esto que no es fácil”, dijo.

A su turno Cristina López, quien fundó el CCNA junto a Juan Carlos Pino, tomó la palabra y dio la bienvenida a las artistas e integrantes del proyecto y al mismo

concienten a sus mujeres y que las cuiden”, remarcó.

Posteriormente, López entregó un diploma destacando la muestra y dos declaraciones de Interés Municipal una correspondiente al proyecto “Sara” y otro a la muestra cultural “Mama”.

El músico Eduardo Gómez interpretó temas en vivo y deleito a las presentes con su saxofón.

La muestra “Mama” puede visitarse de lunes a viernes, de 10 a 21 horas y sábados y domingos de 14 a 21 horas. La entrada es libre y gratuita.



La Legislatura celebra los 25 años de vida institucional del CIEU

Mediante una resolución se declara de interés provincial los 25 años de trayectoria de esa institución

La Vicegobernadora de la Provincia, Mónica Urquiza y la legisladora Liliana Martínez Allende (UCR) visitaron el Colegio Integral de Educación Ushuaia (CIEU) y entregaron la resolución N° 240/23 que declara de interés provincial los 25 años de trayectoria de esa institución, que se concretó el 16 de marzo pasado. Las funcionarias fueron recibidas por la rectora, prof. Karina Taborda y las y los estudiantes de la institución junto a integrantes de esa comunidad educativa. También, hicieron entrega de una placa recordatoria por la fecha de la fundación de esa institución, en 1998.

Ushuaia.- La prof. Karina Taborda, responsable del CIEU (Colegio Integral de Educación Ushuaia) señaló el orgullo

La docente celebró la predisposición de la integrante del bloque de la UCR en el Parlamento para con esa institución: “Al-



que significa, que la Legislatura de Tierra del Fuego, declare el 25° aniversario de interés de Tierra del Fuego. “No es por la gestión educativa actual, sino por la enorme cantidad de fueguinos que se están educando” en las aulas del Colegio. Entendió que todo se resume en la búsqueda de “un país mejor y una Tierra del Fuego próspera. Es uno de los objetivos que tiene el proyecto del CIEU”, sostuvo hoy, luego del acto institucional celebrado en sus instalaciones.

guna vez nos ayudó” con diversas gestiones, “desde ahí, cada vez que necesitamos algo para el Colegio recurrimos” a Liliana Martínez Allende, contó este mediodía. También, detalló a Prensa Legislativa, el proyecto institucional de sus estudiantes, quienes generan diversos trabajos para dar lugar al viaje de estudios. “Hay algo de su esfuerzo para lograr ese objetivo; desde la Legislatura siempre nos ayudan con ese cometido”, dijo.

Fue la Vicegobernadora quien auguró otros 25 años exitosos en la formación de jóvenes de Tierra del Fuego, y Taborda señaló que las expectativas en cuanto a la vida de la institución, se centran en la concreción de su gimnasio para el dictado de la asignatura educación física. “Operativamente, es muy importante que nuestros estudiantes desarrollen sus actividades, en un ámbito que corresponde”.

También, señaló que el Colegio Integral, busca que sus alumnas y alumnos que comprendan “las nuevas formas que tiene el vivir al ciudadanía en el mundo”. En este sentido reconoció que, a propósito del aniversario, han recibido “mu-



chos saludos” de estudiantes egresados que “están por el mundo” en las diversas profesiones que han adoptado para sus vidas, y de la que el CIEU, forma parte.

Radio Provincia Río Grande

Todos los días con programación propia, desde las 7 horas y hasta las 24 horas.

107.9 Mhz

www.radioprovinciatdf.com.ar

@radioprovtdf

Facebook. Radio Provincia TDF



Contacto:

Whatsapp 2901503600



Radio
Provincia
Río Grande
107.9 Mhz





Para el Ministerio Público Fiscal, el hombre deberá responder como autor materialmente responsable por la comisión del delito de "abuso sexual con acceso carnal reiterado".

Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur Hombre que abusó de su cuñada llega a juicio oral no público

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur dará inicio este jueves 11 de mayo, al debate oral y no público, para determinar la responsabilidad penal de un hombre acusado del delito de abuso sexual con acceso carnal.

Ushuaia.- Según la acusación fiscal, al hombre se le atribuye "haber abusado sexualmente, habiendo mediado amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, o de poder, o aprovechándose de que la víctima por cualquier causa no haya podido consentir libremente la acción".

El hecho ocurrió en enero de 2023, en Ushuaia, y habría sido producido por el cuñado de la víctima, es decir, el hermano de la pareja de la joven.

Para el Ministerio Público Fiscal, el hombre deberá responder como autor materialmente responsable por la comisión del delito de "abuso sexual con acceso carnal reiterado en dos oportunidades en

concurso real, dentro de un contexto de violencia de género".

El Tribunal de Juicio estará presidido por el juez Rodolfo Bembihy Videla, con las vocalías de los Dres. Maximiliano García Arpón y Alejandro Pagano Zavalía.

En tanto que el Ministerio Público Fiscal será representado por el Fiscal Mayor del DJS, Dr. Eduardo Urquiza y la Agente Fiscal de la Fiscalía Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas, Dra. Paula Schapochnik.

La defensa del imputado la ejercerá el Dr. Carlos Alfonzo.

Para el debate está prevista la presencia de 9 testigos.



Tragedia en Estancia Cullen Un hombre murió al caer a un pozo de agua

El capataz Héctor González murió accidentalmente tras un tropiezo, de acuerdo a los peritajes realizados por personal policial.

Río Grande.- El casco de la estancia se encuentra a unos 110 kilómetros al norte de la ciudad de Río Grande, camino al hito 1, y en sus cercanías pasa el río Cullen, del cual toman agua.

El agua es colectada en un pozo desde donde se distribuye agua a la estancia con un motor, el cual a primera hora de esta tarde de domingo, el capataz Héctor

González de 56 años, intentó apagar.

Cuando este hombre trabajaba sobre el motor, un tropiezo lo hizo caer al pozo de agua donde se ahogó, siendo encontrado minutos después ya sin vida.

Personal policial se dirigió hasta esa zona, y Policía Científica realizó los peritajes que indicaron que la muerte fue "accidental".

Continúan las declaraciones de testigos en juicio por estafa

Damnificados sostiene que la cara visible de la empresa fantasma era Susana Ancalipe, prófuga de la Justicia

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte continuó ayer por la mañana, una nueva jornada de testimoniales en el debate oral y público, para determinar la responsabilidad penal de una persona acusada del delito de estafa.

Río Grande.- En el día de hoy prestaron testimonio 4 personas que habrían sido estafadas por la firma "Construcciones Río Grande", entre los años 2013 y 2014. Los testigos detallaron ante el tribunal, diversos aspectos acerca de la operatoria de la empresa, que tenía como cara visible a Susana Ancalipe, que no se presentó al juicio y tiene pedido de captura, y a Carlos Adrián Pérez, quien durante la primera jornada de debate se negó a declarar.

Los presuntos damnificados acusan a

Ancalipe y Pérez de haberlos estafado con proyectos que nunca se llevaron a cabo.

El Ministerio Fiscal es representado por la Dra. Laura Urquiza y el imputado es defendido por el Dr. Alejandro Naccarato.

El Tribunal de Juicio está presidido por la jueza Verónica Marchisio, con la vocalía del Dr. Juan José Varela y la subrogancia del Dr. Pedro Fernández.

Este miércoles 10 continuarán con más testimoniales, a partir de las 9.30 horas.



Damnificados sostiene que la cara visible de la empresa fantasma era Susana Ancalipe, prófuga de la Justicia.

Estuvo prófugo varios años Procesamiento y prisión preventiva para sujeto acusado de abuso sexual que fue detenido en Río Negro

Procesaron con prisión preventiva a sujeto que fue extraditado desde Río Negro, hace días atrás, luego de haber permanecido prófugo por varios años. Al hombre se le imputa haber abusado sexualmente de su hija biológica. Ahora, continuará detenido hasta la fecha del juicio oral.

Río Grande.- El procesamiento y continuidad de la prisión preventiva de este sujeto, fue resuelto por el juez de Instrucción Daniel Cesari Hernandez.

Cabe mencionar que, el imputado fue extraditado desde Río Negro, luego de haber permanecido prófugo por varios años.

Al cumplirse los diez días desde su de-

tención, y habiéndose negado a declarar, el juez Cesari Hernandez resolvió procesar con prisión preventiva a D.E.F. por el delito de "abuso sexual agravado" en perjuicio de su hija biológica.

De esta manera, el hombre, seguirá detenido y alojado en la Unidad de Detención 1 de Río Grande.





Juegos Deportivos Fueguinos

Primer velada boxística en nuestra ciudad

El sábado 6 de mayo desde las 20.30 horas en las instalaciones del gimnasio de la Escuela N° 2, la 'Asociación Fueguina de Box', y con el auspicio de la Secretaría de Deportes y Juventudes, realizó con gran éxito la primera velada boxística que correspondió a los Juegos Deportivos Fueguinos y Culturales.

Río Grande.- Con la participación de pugilistas de las Escuelas 'Sur Box' y 'Guañtes del Fin del Mundo' que representaron a Ushuaia, Andrea Giménez, presidenta de la subcomisión de boxeo y los alumnos Luís Godoy y Facundo Dávila de la Escuela de Lanús, y Walter Sosa, técnico de la Escuela de Boxeo "Honor y Patria" junto a la alumna Daiana Molina de San Martín (ambas escuelas de la provincia

de Buenos Aires) que enfrentó a Ainara Quiroga, y de nuestra ciudad la Escuela Municipal, la Escuela 2 de Abril, la Escuela de Camioneros y la Escuela de Pistos como anfitriones; es que el sábado 6 de mayo desde las 20.30 horas en las instalaciones del gimnasio de la Escuela N° 2, la 'Asociación Fueguina de Box', que contó con el auspicio de la Secretaría de Deportes y Juventudes, realizó la primera



velada boxística del año que correspondió a los 'Juegos Deportivos Fueguinos y Culturales' con cuatro peleas de exhibición en las categorías formativas y nueve combates de muy buen nivel boxístico entendiendo que las y los deportistas que se enfrentaron, todavía son amateur. Destacando además que para esta velada; Carlos Turdó secretario de deportes y Gabriel Coto, subsecretario de de-

portes; distinguieron a Cristian Medina, Yonathan Flores, Ángel Núñez y Ainara Quiroga por la gran labro deportiva que vienen realizando.

Al respecto dialogamos con Ramón Cayetano Galfrascoli, 2º vocal titular de la (AFB), que nos detalló lo siguiente:

"En principio quiero destacar que para

Sigue en Pág. 22

gran variedad en VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

JUGUETERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

Viene de Pág. 21

Primer velada boxística...

esta gran velada boxística, la importancia fue que pudimos presentar a seis boxeadores amateur en condición de participar de los 'Juegos Deportivos Fueguinos y Culturales', que gracias a este festival, pudieron subirse por primera vez a un ring con un ferviente público que verdaderamente acompañó muy bien todo el evento, donde tuvimos nueve peleas amateur con un muy buen espectáculo deportivo en que hubo nocaut, abandono, suspensión de combate y ganadores por puntos, realmente todos los presentes disfrutaron de un muy buen programa".

"La verdad, es que debo decir que fue un festival muy nutrido y permitió a todos los presentes vivir un muy buen evento boxístico, ya que las tribunas —que es-

tuvieron colmadas de fieles seguidores por este lindo deporte—, alentaron a sus boxeadores preferidos como si fuese una velada de primerísimo nivel, estoy convencido que cada boxeadora y boxeador dio todo en el ring y brindó un espectáculo deportivo como hace tiempo no se vivía, así es que desde la 'Asociación Fueguina de box', estamos muy contentos y muy conformes por poder realizar esta gala que con mucho entusiasmo esperaban las y los alumnos de las diferentes escuelas que hoy día tienen muy buena acción deportiva como la escuela Municipal, la escuela 2 de Abril, la escuela de Camioneros y la escuela Pistos, a todos muy agradecidos por decir presente y mostrar tu su arte boxístico arriba del ring".

"Para cerrar, la comisión directiva de la 'Asociación Fueguina de box', queremos agradecer a la Secretaría de Deportes y Juventudes por realizar esta gran velada



boxística que permitió a las boxeadoras y los boxeadores de las ciudades de Río Grande y Ushuaia poder mostrar a todo el público presente su enorme potencial deportivo que tienen arriba del ring, que

sin ellos; sin estas jóvenes promesas deportivas, estos eventos serían imposible poder llevarlos adelante, así es que gracias a todos por el gran trabajo que realizaron, muchas gracias", finalizó.

Mecánica básica de automóvil para mujeres

Finalizó el Primer Taller en mecánica ligera para mujeres y diversidades

El sábado 6 de mayo a partir de las 16.00 horas en la calle Cabo Domingo N° 672 de nuestra ciudad, la "Peña 2 de Abril" del club Boca Juniors, concretó con gran éxito el primer curso/taller de mecánica ligera para mujeres y diversidad que consistió en clases teóricas y prácticas con conocimientos básicos en automóviles.

Río Grande.- Con la participación de doce damas que asistieron al 'Primer taller en lo que respecta esencialmente a su funcionamiento.



Curso de Mecánica Básica para el Automóvil' que fue organizado por la "Peña 2 de Abril" del club Boca Juniors de nuestra ciudad; el sábado 6 de mayo finalizó con gran éxito la primera capacitación en mecánica ligera para mujeres y diversidades que consistió en los conocimientos pri-

Ya que la iniciativa estuvo a cargo de la Asociación "Xeneize" junto a Verónica Portillo quien trabaja fuertemente por los derechos de la igualdad y diversidad. El taller consistió en conocimientos como el cambio de cubiertas, mantenimiento básico, lectura y presión, vista del



comportamiento en el motor, tren delantero, fusibles y claves básicas de mecánica; cuestiones a tener en cuenta a la hora de comprar un auto y los detalles para saber mantener el vehículo en condiciones óptimas entre otros elementos de reconocimiento y su uso que quedó a cargo del mecánico Eduardo Villan, donde se realizó la entrega de certificado del curso y se espera muy pronto volver a realizarlo nuevamente, dada la gran cantidad de inscriptas en espera.

Ana VELOZO
Karina SAMANIEGO
Patricia FALCON
Anahí GARCILAZO

Por lo tanto Informaremos después de las elecciones en nuestra provincia cuando se comenzará con el dictado del segundo taller.

Detallando a continuación las primeras formadoras en capacitarse:

Emilia ARANDA
Ángeles AMARILLA
Flores MALDONADO
Agustina MOREIRA
Laura Silva MOLINA
Flavia MARTINEZ
Carolina IGOR
Valeria OROZCO



Concejo Deliberante de Ushuaia

Nombrarán Carlos Francisco Zuñiga al salón de musculación municipal

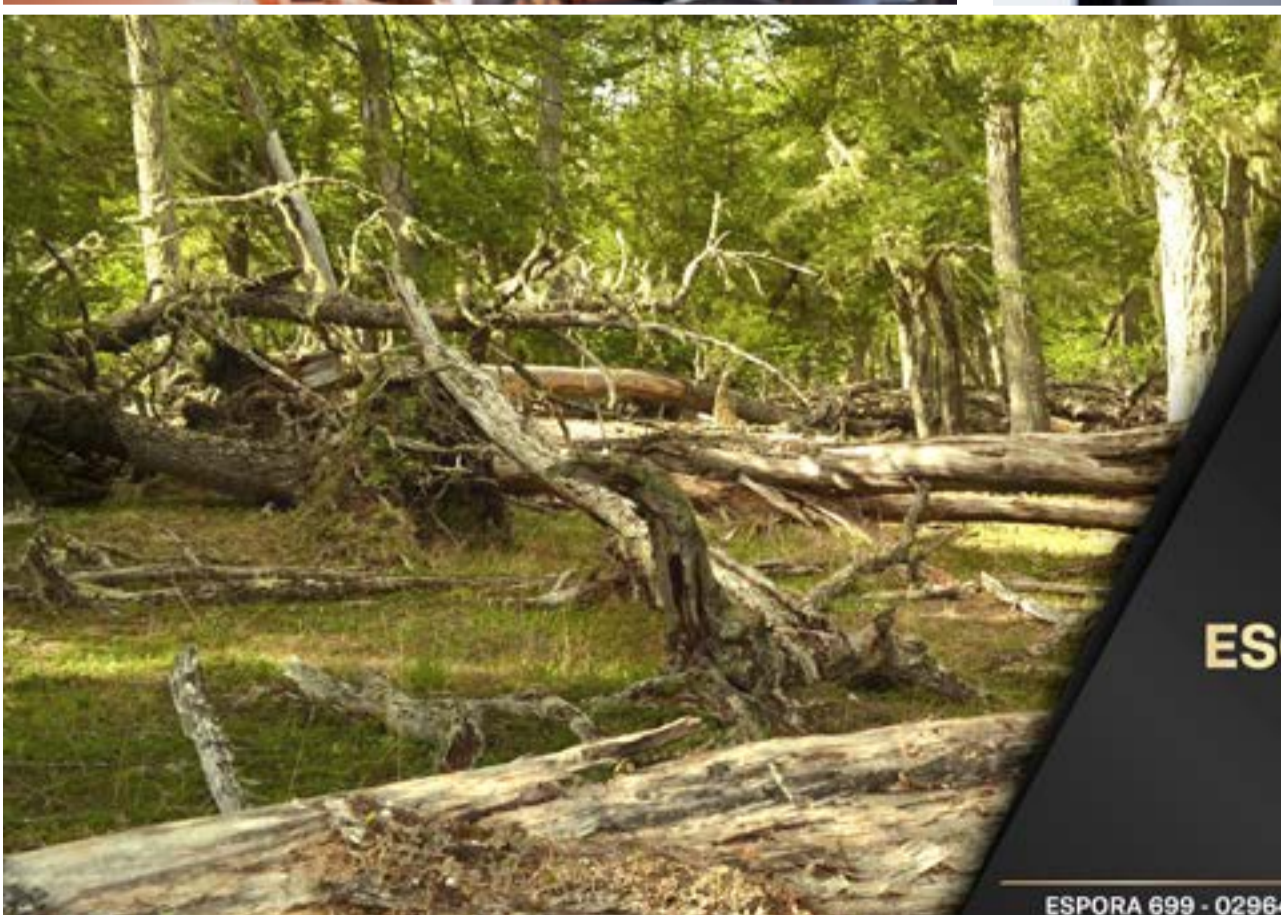
A través de un Proyecto de Resolución aprobado en sesión ordinaria, el Concejo Deliberante propuso nombrar al salón de musculación ubicado en el polideportivo Cochocho Vargas, "Carlos Francisco Zuñiga". La iniciativa busca homenajear a un reconocido precursor en el levantamiento de pesas que se dedicó durante años a la promoción de la disciplina.

En los fundamentos que acompañaron este proyecto, la concejala Laura Avila explica que "Zuñiga comenzó en la disciplina por el año 1977. Después de la Guerra de Malvinas, le toca como nuevo destino la ciudad de Ushuaia, y apenas pisó estas tierras con su familia comenzó a entrenar en el salón de pesas que se encontraba en el segundo piso del hoy denominado Ítalo Favale".

"En el año 1986 y 1987, en la época en que el Profesor Daniel Spinato fue

Director de Deportes, Zuñiga quedó a cargo del salón de pesas. Así, como idóneo instructor, fue un hombre que promovió el uso de pesas desde que llegó a Ushuaia", sostiene la autora del proyecto.

"Un vecino que siempre estuvo dispuesto a cumplir con su rol de llevar a este deporte a su máxima expresión competitiva y que fuera complemento de los entrenamientos de otras disciplinas", destaca Ávila.



Las
Bandurrias
Chacras Residenciales

**PARCELAS DE
5 A 10 HECTÁREAS**

Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)

A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3

ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Telecomunicaciones

Enacom autorizó subas para telefonía, internet y TV de 4,5% mensual hasta fin de año

El Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) resolvió autorizar incrementos con un tope de 4,5% mensual hasta fin de año, a las empresas prestadoras de servicios de telefonía, internet y televisión.

Río Grande.- ENACOM, ente regulador, estableció que las licenciatarias de los servicios hasta diciembre próximo, tomando como referencia los valores del último día del mes anterior.



Mediante la resolución 557/2023 publicada en el Boletín Oficial, el ente regulador estableció que las licenciatarias de servicios móviles, internet, telefonía fija y televisión -por cable y satelital- podrán aumentar un 4,5% mensual hasta diciembre próximo, tomando como referencia los valores del último día del mes anterior.

La actualización de las tarifas también aplica para el actual mes de mayo, y en este caso se aplicará de forma retroactiva tomando los precios del 30 de abril pasado. Previamente, a principios de este año, el Enacom había autorizado subas de 4% para enero y febrero; y del 3,5% para marzo y abril, en línea con los incrementos autorizados para bienes de consumo masivo por el programa Precios Justos.

Además de los topes de aumentos, el organismo modificó los valores máximos para los planes prepagos de los servicios móviles.

Se establecieron a partir del 1 de mayo valores máximos para la recarga de 50 o 55 megabits (MB) de datos móviles por día de \$ 47,78 (anteriormente \$ 45,72); segundo de voz \$ 0,73 (\$ 0,70) y mensajes de texto (SMS) \$ 9,56 (\$ 9,14); en todos los casos con impuestos incluidos.

Con los sucesivos aumentos mensuales, a partir del 1°

de diciembre la recarga de 50 MB podrá cobrarse \$ 65,02; el segundo de voz \$ 1 y SMS \$ 13.

En sus considerandos, la resolución afirma que los incrementos "procuran la menor afectación en los ingresos de la población, junto con razonables márgenes de ganancia para las empresas prestadoras, fomentando un escenario en el que se pretende la competencia por precios libres".

En ese marco, se tuvo en cuenta "el contexto económico" y las "dificultades que atraviesan todos los actores involucrados, prestadoras y público usuario".

Los aumentos se fundamentan en función de "los mayores costos y el impacto de las oscilaciones de las principales variables económicas en la operatoria de las licenciatarias", tomando también en consideración "la capacidad adquisitiva" de los usuarios.

La resolución también hizo alusión a la necesidad de "acompañar el camino de la reducción de precios diseñado en la política económica vigente" situándose en línea a los "acuerdos suscriptos" por la Secretaría de Comercio con "distintos sectores de la economía", para llegar hacia "un sendero de reducción de la inflación".



"El Enacom se alinea así con las políticas implementadas por el Gobierno Nacional, diseñadas y ejecutadas desde el Ministerio de Economía, con el objetivo de ordenar los precios y llevar previsibilidad y alivio a la industria y sus usuarios", señala la normativa.

Debido a los tiempos y la entrada en vigencia de los



aumentos, se admitirá "cierta flexibilidad" de las operadoras en la difusión de los mismos para la primera variación de precios de mayo, mientras que, para los meses posteriores, deberán comunicarlos 10 días antes a su aplicación.

Los topes de aumentos aplican mayormente para pymes, cooperativas y empresas menores, ya que algunas de las grandes firmas, como es el caso de Telecom o Telefónica, recurrieron a amparos y medidas cautelares para no cumplir con los mismos pudiendo así incrementar sus facturas por encima de estos límites.

Las prestadoras que -sin cautelares o recursos vigentes- hubieran facturado incrementos superiores a los autorizados, "no podrán proceder a computar los plazos

legales para suspensión o corte del servicio ante falta de pago", y lo podrán hacer únicamente en las nuevas facturas emitidas conformes a los topes.

Además, deberán reintegrar los importes facturados en exceso, con los mismos intereses y actualizaciones que se aplican en caso de mora por el pago de facturas.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.



Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577